

Poesía y jansenismo en el Convento de los agustinos calzados de Salamanca en tiempos de Meléndez Valdés

ANTONIO ASTORGANO ABAJO
(Real Academia de Extremadura
de las Letras y las Artes. Correspondiente)
astorgano1950@gmail.com

RESUMEN

Desde 1775 Meléndez Valdés estuvo ligado al Convento-colegio de San Agustín de Salamanca, de los agustinos calzados, donde contó con amigos aficionados a la poesía, como los frailes Diego González (prior), Juan Fernández de Rojas, Andrés del Corral, Pedro Madariaga y José Antonio de Alba. Durante la década de 1770-1780 tuvieron una tertulia literaria en la celda del prior Diego González. Allí establecieron una amistad permanente, basada en los mismos gustos poéticos e ideológicos cercanos al jansenismo. Allí se perfeccionaron como poetas y como personas en los ideales ilustrados. En el presente trabajo se trata de precisar cronológicamente esa relación amistosa e ideológica.

PALABRAS CLAVE: Meléndez Valdés, agustinos calzados, Universidad de Salamanca, Pedro Madariaga, jansenismo, poesía ilustrada.

ABSTRACT

Since 1775 Melendez Valdes was linked to the convent-school of St. Augustine of Salamanca, of shoes Augustine, where he had fond of poetry friends, like brothers Diego Gonzalez (prior), Juan Fernandez de Rojas, Andres del Corral, Pedro Madariaga and Jose Antonio de Alba. During the decade of 1770-1780 they had a literary circle in the cell of the prior Diego González. There they established a permanent friendship, based on the same poetic and ideological tastes close to Jansenism. There were perfected as poets and as people in Enlightenment ideals. In this paper it is chronologically specify that friendly and ideological relationship.

KEYWORDS: Melendez Valdes, Augustinian footwear, University of Salamanca, Pedro Madariaga, Jansenism, illustrated poetry.

1. INTRODUCCIÓN

Los agustinos calzados tienen sus orígenes en los Ermitaños de San Agustín, herederos de las fundaciones monásticas de éste en el norte de África y que desde aquí pasan a Italia, Francia y España. La existencia de distintos eremitorios independientes que seguían su regla llevó a Alejandro IV a su unificación en 1256 (Gran Unión), constituyéndose como orden mendicante bajo el mando de un superior. El gran desarrollo que adquirió la provincia Hispánica tuvo como consecuencia en 1527 su división en cuatro, que eran: Lusitania, Catalano-Aragonesa, Castilla y Andalucía. La relajación de las costumbres hizo surgir las Congregaciones de Observancia, tal como la Congregación de la Observancia de España (1431-1504), iniciada por fray Juan de Alarcón en el convento de Villanubla. A fines del siglo XVI tiene lugar la aparición del movimiento de la recolección agustiniana con el fin de una observancia más estricta de la regla y de una vida más austera y contemplativa, dando lugar a la subdivisión de los agustinos recoletos o descalzos. En España su primer convento fue el de Talavera de la Reina (1588) cuya normativa fue formulada por fray Luis de León. Con la autorización de Clemente VIII, los conventos recoletos se transforman en provincia autónoma (1602) y posteriormente en congregación (1621).

En la Salamanca de la Ilustración hubo dos conventos de frailes agustinos, de tamaño similar “el convento o colegio de *San Guillermo*”, vulgarmente conocido como *Convento de San Agustín Calzado* (entre 40 y 60 religiosos) y el de *Santa Rita* de agustinos descalzos (entre 50 y 60 moradores), como veremos al examinar el Catastro del marqués de la Ensenada.

En relación con la Escuela poética de Salamanca de la segunda mitad del siglo XVIII hubo dos colegios religiosos, sometidos a la regla de San Agustín, que tuvieron relevancia por la acogida y amistad con que recibieron a algunos de sus miembros, el de los agustinos calzados y el de Nuestra Señora de la Vega de los canónigos agustinos del Convento de San Isidoro (o Isidro, que de las dos maneras se denominaba) de León. Los agustinos recoletos quedaron al margen. Por lo tanto, de la regla de San Agustín no sólo había en Salamanca los dos colegios o conventos de agustinos observantes y recoletos, sino que, además, estaban los cuatro canónigos de San Isidoro de León a la que pertenecía Gaspar González de Cándano, lo cual hace pensar que también hubiese buena relación entre éste y los agustinos calzados amigos de Meléndez. Al respecto es curioso ver los sucesivos cambios que en las familias y en los individuos se fueron produciendo en sus relaciones con las órdenes religiosas en la segunda mitad del siglo del siglo XVIII. Por ejemplo, los padres de Meléndez

fueron fervorosos franciscanos, como demuestra el hecho de dar a todos sus hijos el nombre de “Antonio”, y el de gastarse la fortuna en formar al primogénito Esteban en los conventos franciscano de Zalamea de la Serena y de Badajoz¹. Llegados los hermanos Meléndez (Esteban y Juan) a Madrid en 1767, el año de la expulsión de los jesuitas, Esteban inscribe a su hermano para realizar los estudios preuniversitarios, primero en el convento de los dominicos de la calle Atocha y después en Los Reales Estudios de San Isidro, antes Colegio Imperial jesuítico y actualmente Instituto de Bachillerato San Isidro de Madrid (calle Toledo). Por lo tanto no nos consta ninguna vinculación de la familia Meléndez con los agustinos antes de llegar Juan a Salamanca en noviembre de 1772. Debemos deducir que la admiración del poeta Meléndez por los agustinos (canónigos y observantes calzados) fue por iniciativa propia y por intereses literarios, alrededor de 1775, en que llegan a Salamanca el canónigo Gaspar González de Candamo a estudiar Teología, y fray Diego González a dirigir el colegio de San Agustín, como prior.

En varios artículos hemos estudiado el colegio de Nuestra Señora de la Vega y a su canónigo Gaspar González de Candamo, íntimo amigo de Meléndez Valdés, líder de la escuela poética². Los canónigos agustinianos del Colegio de Nuestra Señora de la Vega tenían un régimen de vida bastante poco monacal

¹ ASTORGANO ABAJO, Antonio: *Don Juan Meléndez Valdés. El Ilustrado*, Badajoz, Diputación, 2008 (2ª ed.), pp. 69-72.

² ASTORGANO ABAJO, Antonio: “Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo: amigos de Meléndez Valdés”, *Boletín jovellanista*, N.º. 11 (2011), pp. 13-70; “Apuntes sobre el reformismo en el Colegio isidoriano de Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano*, Vol. 2 / coord. por María José Pérez Álvarez, Alfredo Martín García, León, 2012, pp. 1543-1555; “Las aventuras del canónigo González de Candamo, íntimo amigo de Meléndez Valdés en Nueva España (1787-1804)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 68, N.º 3 (2012), pp. 1257-1322; “El magistral González de Candamo en la metropolitana de México”, *Trienio: Ilustración y liberalismo*, N.º 62 (2013), pp. 55-126; “La literatura de González de Candamo, amigo íntimo de Meléndez: su ilustrado panegírico de Carlos III”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo 21 (2013), pp. 321-406; “La visita de 1774 del Colegio Universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*. CIAN, Vol. 16, N.º. 1 (2013), pp. 13-50; “El Colegio menor universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración”, en *Imagen, contextos morfológicos y universidades* coord. por Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares, Juan Luis Polo Rodríguez, Salamanca, 2013, pp. 349-397.

(incluso les molestaba el tratamiento de “fray”, prefiriendo el de “don”) de manera que los vemos defender el derecho a ostentar beneficios eclesiásticos, como los clérigos seculares³. Por haber sido un convento-colegio importante y por haber sido la residencia de Fray Luis de León, el convento de agustinos calzados de Salamanca ya cuenta con bastantes estudios, tanto del siglo XVIII⁴, como del Siglo de Oro⁵.

³ ASTORGANO ABAJO, Antonio: “El Pleito de jurisdicciones sobre la capacidad para obtener beneficios eclesiásticos entre el obispo González Pisador y la Colegiata de San Isidoro de León (1783-1787)”, *Studium Ovetense: Revista del Instituto Superior de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo*, nº XXXIX (2011), pp. 13-112.

⁴ Destacan los del P. VIÑAS ROMÁN, Teófilo: “El Convento de San Agustín de Salamanca. Tradición y progreso (1750-1835)”, *Ciudad de Dios: Revista agustiniana*, Vol. 201, Nº. 2 (1988), pp. 237-255; “El convento de San Agustín de Salamanca”, *Ciudad de Dios: Revista agustiniana*, Vol. 202, Nº. 2 (1989), pp. 365-388; “El convento de San Agustín de Salamanca”, *Ciudad de Dios: Revista agustiniana*, Vol. 203, Nº. 2 (1990), pp. 275-303; “Fray Diego Tadeo González y el convento de San Agustín de Salamanca”, *Ciudad de Dios: Revista agustiniana*, Vol. 207, Nº. 3 (1994), pp. 681-712; “El Convento de San Agustín (Salamanca): Una historia en tres tiempos”, *Revista agustiniana*, Vol. 35, Nº 106 (1994), pp. 5-39; “El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo”, en Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 2002, tomo I, pp. 635- 666; “La Orden de San Agustín en España (1750-1808): del medio siglo de Tradición y Progreso a la exclaustación final (1835)”, *Ciudad de Dios: Revista agustiniana*, Vol. 225, Nº. 2 (2012), pp. 443-480.

⁵ OROZ RETA, José: “San Agustín y la cultura clásica”, *Helmántica: Revista de filología clásica y hebrea*, Tomo 14, Nº 43-45 (1963), pp. 79-116; RIVERA DE VENTOSA, Enrique: “Reflexión histórica sobre el agustinismo de San Antonio”, *Cuadernos salmantinos de filosofía*, Nº 17 (1990) (Ejemplar dedicado a: Homenaje al profesor Saturnino Álvarez Turienzo), pp. 345-360; VIÑAS ROMÁN, Teófilo: “El Convento de San Agustín y fray Luis de León”, en Víctor García de la Concha, Javier San José Lera (coords.), *Fray Luis de León: historia, humanismo y letras*, Salamanca, Universidad, 1996, pp. 207-219; BARRIENTOS GARCÍA, José: “La capilla de los Abarca en el convento de San Agustín de Salamanca y fray Luis de León”, *Ciudad de Dios: Revista agustiniana*, Vol. 210, Nº. 2 (1997), pp. 383-412; RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: “José Benito de Churriguera en Salamanca (1692-1699)”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Nº 9-10 (1997-1998), pp. 211-230; VIVAS MORENO, Agustín: “Fondos documentales del archivo histórico de la Universidad de Salamanca. La colección de papeles varios: análisis descriptivo, tesaurus y gestión documental automatizada”, Tesis doctoral dirigida por Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares. Universidad de Salamanca (1999); “La biblioteca del convento de los dominicos de San Esteban de Salamanca en el siglo XVIII”, *Revista general de información y documentación*, Vol. 10, Nº 2 (2000), pp. 71-103; CALVO GÓMEZ, José Antonio: “La desarticulación pontificia de un cabildo de clérigos regulares de San Agustín”, *Revista española de derecho canónico*, Vol. 65, Nº 165 (2008), pp. 419-453.

Con el presente artículo continuamos el estudio de la Escuela poética salmantina de la Ilustración, capitaneada por el poeta extremeño, esbozando la biografía de personajes menores de la misma y su contexto, que empezamos con Gaspar González de Candamo. Al mismo tiempo sirva de recordatorio del segundo centenario de la muerte del poeta extremeño (Montpelier, mayo de 1817). Ciertamente Meléndez no ha tenido suerte con sus efemérides, como ocurrió con el 250 aniversario de su nacimiento el 11 de marzo de 2004⁶. Después de los beneméritos trabajos de Rodríguez Moñino, George Demerson y John Polt, ha pasado medio siglo sin estudiosos de relevancia, a pesar de la petulancia de alguno de ellos. Por el contrario, el recordado Fernando Serrano Mangas siempre me mostró una cerrada defensa de la honestidad intelectual y de la libertad de pensamiento, alejada de todo partidismo y del espíritu de tribu que domina la universidad española. La Real Academia de Extremadura tiene proyectado un congreso en Almendralejo en mayo de 2017 para recordar el bicentenario de la muerte de Meléndez Valdés.

2. EL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN-COLEGIO DE SAN GUILLERMO DE SALAMANCA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

En las ciudades universitarias, era frecuente que conviviesen un convento y un colegio de agustinos calzados, muy cercanos físicamente y formando una sola comunidad. En Valladolid veremos al P. Andrés del Corral ser prior del convento de San Agustín y director del colegio de San Gabriel sucesivamente, colegio cuya portada tenía la suficiente calidad artística como para ser transportada, piedra a piedra, al nuevo cementerio vallisoletano, después de la desamortización de Mendizábal de 1835 y posterior ruina⁷. Por el contrario el edificio del convento e Iglesia de San Agustín salmantino, situado en un cuadrilátero, enmarcado por las calles de Cuenca (oeste) y Longaniza (este) y las plazuelas de la Magdalena (Norte) y del Rey (sur), y con un área aproximada de unos 12.000 m², han desaparecido, a pesar de tener cierta relevancia artística, a juzgar por lo que describió Antonio Ponz⁸. En el siglo XVI comenzó a levantarse

⁶ ASTORGANO ABAJO, Antonio: "Juan Meléndez Valdés: 250 años de pervivencia del hombre y de la obra de un ilustrado en tiempos de turbulencias", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIII, n. I (2007), pp. 293-350.

⁷ FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia: "El colegio agustino de San Gabriel, de Valladolid", *Boletín. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, N.º. 48 (2013), pp. 35-70.

⁸ VIÑAS ROMÁN, Teófilo: "El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo", p. 638.

una magnífica iglesia más espaciosa y bella, encargada a los mismos artistas de la catedral y del convento dominico de San Esteban, siguiendo el estilo del gótico plateresco de la época. De su portada principal, dos siglos más tarde, dice Antonio Ponz:

“Pocas portadas de Iglesia hay en Salamanca que merezcan la atención que ésta, pues, aunque admira el sumo trabajo de las de la catedral y de San Esteban, es de mejor gusto la de San Agustín; y consta de tres cuerpos, con muchas estatuas sobre repisas, y gran porción de labores, medallas, etc., todo acabado y digno de estimarse en aquella línea de estilo medio”⁹.

Sobre el retablo del altar mayor escribe el mismo Antonio Ponz:

“Consta de tres cuerpos, dórico, jónico y corintio, con ocho columnas cada uno, y diferentes estatuas repartidas en él, muy bien ejecutadas por el estilo y gusto de Gregorio Fernández, como lo son las medallas o relieves en medio del segundo y tercer cuerpo y el Calvario encima”¹⁰.

Sabido es que, en los dos incendios sufridos por el convento e iglesia en 1589 y en 1744, desapareció la mayor parte de sus tesoros bibliográficos y artísticos. Sin embargo, lo peor vendría entre 1809 y 1812, cuando el vandalismo napoleónico redujo a escombros convento e iglesia, después de haberlos expoliado de los objetos de valor que estuvieron a su alcance¹¹.

3. IMPORTANCIA DEL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN, ESTUDIO GENERAL DE LA PROVINCIA DE CASTILLA¹²

El convento de San Agustín de Salamanca tenía rango de colegio universitario, como puede verse en las Constituciones de la Universidad de Salamanca del papa Martín V de 1422¹³. Desde mediados del siglo XV el objeto de los

⁹ PONZ, Antonio: *Viaje a España*, Madrid, 1788, como XII, p. 252.

¹⁰ PONZ, Antonio: *Viaje a España*, tomo 12, p. 251; VIÑAS ROMÁN, Teófilo: “El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo”, p. 639.

¹¹ VIDAL, Manuel: *Agustinos en Salamanca. Historia del observantísimo convento de San Agustín*, Salamanca, 1751, volumen II, p. 316.

¹² VIÑAS ROMÁN, Teófilo: “El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo”, p. 639.

¹³ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente: *Bulario*, II, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1967, número 1144; *Cartulario*, V, Salamanca, 1972, pp. 99-104.

estudios será objeto de especial atención en los capítulos de la provincia agustiniana de Castilla, y concretamente en los de Villanubla (1487), Arenas de San Pedro (1511) y Dueñas (1541), en el que “se manda que todos los religiosos que destinase la provincia para los estudios de artes y teología se envíen a este convento de Salamanca...”, ordenando, además, que el grado de maestro sólo se podría obtener “en la universidad de Salamanca o en la de Alcalá; y no en otra parte. Y que de otra suerte nadie pudiese gozar de privilegios de maestro ni aún honrarse con el nombre so pena de excomuniación”¹⁴.

Aunque todos los estudiantes del convento eran considerados como alumnos de la Universidad, inicialmente sólo figuraban en la matrícula oficial los más capaces, que estaban obligados a asistir a algunas clases y actos académicos en las aulas universitarias; las otras clases las tenían conjuntamente con los demás religiosos en el propio convento. Unos y otros gozaban del derecho a voto en las oposiciones a cátedras, lo que provocó cierta confusión y protestas a principios del siglo XVI, por lo que las autoridades académicas decidieron registrar en los libros de matrícula a todos ellos, lo que nos ha permitido elaborar un cuadro con todos los frailes del convento (ver apéndice I). En el primer libro de matrícula que se conserva (curso 1546-1547), bajo el título monasterio de San Agustín aparecen matriculados 35 teólogos agustinos, entre los que figuran los nombres de fray Juan de Guevara, fray Luis de León y fray Pedro de Uzeda¹⁵.

3.1. El colegio de Guillermo¹⁶

Todas las comunidades religiosas tuvieron siempre en las fundaciones piadosas y legados de bienhechores el mejor sostén para no pocas de las grandes empresas llevadas a cabo. El Colegio de San Guillermo fue una iniciativa de la muy piadosa señora doña María de Zúñiga, duquesa de Béjar, la cual pensó lo útil que sería la fundación de un colegio seminario de teólogos, “que criándose en la insigne Iglesia de Salamanca saliesen como antorchas encendi-

¹⁴ VIDAL, Manuel: *Agustinos en Salamanca...*, vol. I, pp. 175-176. VIÑAS ROMÁN, Teófilo: “El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo”, p. 642.

¹⁵ VIÑAS ROMÁN, Teófilo: “El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo”, p. 642.

¹⁶ VIÑAS ROMÁN, Teófilo: “El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo”, p. 643.

das y resplandecientes a iluminar las tinieblas densas de tanto gentilismo”¹⁷. Y, en efecto, el año 1533 otorgó testamento en este sentido, en el que mandó que en la Universidad de Salamanca se edificase un colegio, señalándole haciendas y rentas para albergar y mantener a 50 religiosos pobres. Había de ser este colegio distinto del convento de San Agustín y se le puso la advocación de San Guillermo. La separación entre colegio y convento establecida por el mismo documento fundacional (se pensaba que así se favorecía la buena marcha de uno y otro) no tardó en verse como desventaja para la observancia religiosa y aún para los mismos estudios. Por eso, se solicitó la unión de ambas entidades, que consentida por el duque de Béjar y admitida por el convento por su consulta del 3 de septiembre de 1586, fue finalmente confirmada por los papas Sixto V, Urbano VIII y Gregorio XIV. Según el historiador de la Orden Manuel Vidal, “Ha sido importantísima esta unión, principalmente para la conservación de la observancia regular y buena educación de la juventud de casi toda nuestra provincia”¹⁸.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX serán rectores del colegio, entre otros, los padres Enrique Flórez, Juan Díaz y Alonso Álvarez¹⁹.

La fundación del colegio no supuso variación alguna en el estado jurídico del convento en relación con la Universidad. Los libros de matrícula de la Universidad continuaron registrando a los agustinos como convento-monasterio de San Agustín; si bien desde la unión de ambas entidades, ambos nombres “convento de San Agustín y colegio de San Guillermo de la Real Universidad de Salamanca” aparecerán unidos o indistintamente usados hasta su desaparición en 1835²⁰.

¹⁷ VIDAL, Manuel: *Agustinos en Salamanca...*, vol. I, p. 147.

¹⁸ VIDAL, Manuel: *Agustinos en Salamanca...*, vol. I, p. 356.

¹⁹ MÉNDEZ, Francisco: *Noticias de la vida, escritos y viajes del reverendísimo padre Enrique Flórez*, Madrid, 1830, p. 20; SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín por el P. Gregorio de Santiago Vela, de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Obra basada en el catalogo bio-bibliográfico agustiniano del P. Bonifacio Moral, ex provincial de la Matritense. Publícase a expensas de la expresada provincia de Filipinas*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1915, Vol. I, pp. 107-108; vol. II, pp. 330-331.

²⁰ Libros de matrícula de la Universidad de Salamanca. VIÑAS ROMÁN, Teófilo: “El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo”, p. 644.

3.2. Régimen académico de los catedráticos

El monasterio de San Agustín desde tiempo inmemorial, y el colegio de San Guillermo, desde su fundación, estaban jurídicamente “incorporados” a la Universidad, lo que llevaban aparejada una serie de privilegios y obligaciones; entre los primeros estaban: el reconocimiento como centro universitario y, por consiguiente, la matriculación oficial de los estudiantes que desease la comunidad, así como el poder votar en las oposiciones a cátedras. Entre las obligaciones estaba la de enviar a los estudiantes de teología a algunas clases de la universidad, bajo pena de desincorporación: “que ante notario notifiquen a todos los religiosos estudiantes que tienen que acudir por lo menos a una lección a esta dicha Universidad, y al que así no lo hiciere le tendréis por desincorporado”²¹. Otra obligación que contraía el centro incorporado era, según los Estatutos de la Universidad, no admitir a las clases dadas en el propio convento o colegio a otros alumnos que no fuesen los de la propia orden²².

Los agustinos de Salamanca dieron a la Universidad más de 40 catedráticos, que desempeñaban sus cátedras en las aulas universitarias a la vez que impartían clases en el propio convento. Recordemos sólo los nombres de los más conocidos: en el Siglo de Oro, San Juan de Sahagún, Santo Tomás de Villanueva (habría venido de Alcalá invitado por esta Universidad) o fray Luis de León. En la época de Meléndez Valdés, fray Pedro Madariaga, José Díaz o Antonio José de Alba, quien fue rector en funciones durante la Guerra de Independencia (1809), y gracias a sus gestiones, los invasores respetaron los edificios de la Universidad²³. También hay que recordar a muchos otros frailes que, sin ser catedráticos universitarios, ejercieron la docencia en el propio convento o en otros de la provincia, como los historiadores Enrique Flórez, Manuel Risco, José de la Canal y Pedro Centeno o el poeta Diego González, fundador y protector de la tertulia literaria que se formó (1775) en Salamanca para continuar la que se había reunido en torno a José Cadalso el año anterior (1773-74).

²¹ ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique: *Historia pragmática interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1917, vol. I, p. 773.

²² VIÑAS ROMÁN, Teófilo: “El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo”, p. 645.

²³ AUSA, Libro 516. Año 1808-1809. El maestro Antonio Alba era el quinto más antiguo de los maestros y doctores.

3.3 Los agustinos calzados de Salamanca, el colegio Regalista-jansenista por antonomasia

Uno de los rasgos que más llaman la atención de los poetas miembros de la Escuela poética de Salamanca, compañeros de Meléndez Valdés, es el cultivo de los temas amorosos y satíricos de los frailes Diego Tadeo González²⁴ y Juan Fernández de Rojas, algunos de los cuales nada tienen que envidiar a los poemas de ilustrados y filojansenistas reconocidos, como Meléndez o Jovellanos. Cuando la obra de *Delio* apareció póstuma en 1796, Fr. Juan Fernández de Rojas se creyó obligado a señalar en el prólogo que admiró castamente a las mujeres como obras maravillosas de Dios y depósito de dones celestiales. Sin embargo, pueden adivinarse indicios de cierta zozobra y melancolía que permiten encuadrar a Fr. Diego entre los cultivadores de la poesía de la sensibilidad.

Aunque no todos los críticos coinciden en el concepto de *poesía ilustrada*, debemos incluir en la misma las composiciones en las que aspectos destacados del pensamiento de las Luces ocupan un papel importante; razón por la cual algunos estudiosos emplean el término *poesía filosófica*, para subrayar su relación con la historia de las ideas y con la exaltación de hechos, personas o instituciones relacionados con las Luces. La temática de la poesía ilustrada abarca la filosofía, la ciencia, la moral, la política, la religión, y, en definitiva, los cambios científicos y filosóficos que cuestionaban las verdades establecidas por la tradición cristiana que no aceptaba la posibilidad del progreso y el planteamiento de la felicidad como meta de la vida²⁵. Teniendo en cuenta que la poesía que trata explícitamente temas de las Luces y su filosofía solo se perfila claramente a mediados de la década de 1770, cobra relevancia el estudio del convento agustino calzado y su jansenismo en dicha década, máxime cuando la idea de una Ilustración anticristiana en España, defendida por Menéndez y Pelayo, ya casi nadie la sostiene.

En la celda del prior agustino P. González se cultivó generosamente (como el año anterior en casa del militar José Cadalso) el solidario sentimiento amistoso entre ellos. Leían y comentaban las poesías del Siglo de Oro y las propias,

²⁴ Por ejemplo, *Delio* canta a las divinidades del amor en su canción “A Vecinta desdeñosa”, *BAE*, tomo LXI (1869), p. 191.

²⁵ DEACON, Philip: “La poesía ilustrada”, en Víctor García de la Concha (coord.), *Historia de la Literatura Española, Siglo XVIII*, tomo I, Madrid, Espasa Calpe, 1995, pp. 230-258.

pero el prior agustino sabía que no hay estética sin un fondo de convicciones, por lo que las conversaciones entre los frailes y los jóvenes en formación trataban también de asuntos tan jansenistas como las nuevas tendencias teológicas de los agustinos Enrique Noris (1631-1704)²⁶ o Juan Lorenzo Berti (1696-1766), el nuevo derecho, los avances científicos, la economía política, la moral civil, la tolerancia y, sobre todo, charlaban de lealtad y de amistad. Este talante ideológico de apertura a la sociedad se mantuvo en la trayectoria vital de todos los que pasaron por la tertulia del prior agustino, tanto frailes (Fernández de Rojas o Andrés del Corral, quien se apresurará en agosto de 1813 a felicitar a las Cortes de Cádiz por haber abolido la Inquisición) como en León de Arroyal o Meléndez y sus discípulos de la segunda generación de la escuela poética (Álvarez de Cienfuegos, Manuel José Quintana, Sánchez Barbero, José Marchena, etc.), quienes, con diferentes derroteros estéticos e ideológicos, desembocarán claramente en el liberalismo.

Se suele afirmar que en 1776 la escuela poética salmantina experimenta un giro en sus concepciones estéticas debido a la influencia ejercida por Gaspar Melchor de Jovellanos, quien en el mes de julio envía una carta a fray Diego González, Meléndez Valdés y Fernández de Rojas, en la que les recomendaba dirigir sus composiciones a temas más trascendentes y universales, como eran los asuntos didácticos, morales, patrióticos e históricos, es decir, ilustrado-jansenistas. Trataba con ello de que los poetas salmantinos se comprometieran con los problemas de la humanidad. Sabido es que poéticamente los contertulios de la celda del P. González le hicieron poco caso, siendo quizá el propio prior González, para dar ejemplo, el que más se esmeró. Pero los agustinos calzados de Salamanca no necesitaban que nadie de fuera los adoctrinase en ideología ilustrada, pues el término jansenista engloba un conjunto de actitudes tales como el rigorismo moral, el antiescolasticismo o la defensa de una religiosidad más en consonancia con un supuesto primer cristianismo. No en

²⁶ Enrico Noris, teólogo y cardenal italiano (Verona 1631-Roma 1704), fue ermitaño de San Agustín, profesor de teología, prefecto de la Biblioteca Vaticana y cardenal (1700). Su obra principal, *Historia Pelagiana* (1673), fue tachada, infundadamente, de jansenista e incluida en el *Índice* en 1748 por el inquisidor general Francisco Pérez de Prado, decisión duramente protestada por Mayans y su discípulo, el joven inquisidor valenciano, Andrés Ignacio Orbe, sobrino del inquisidor general Andrés de Orbe y Larreátegui (1733-1740), y posteriormente por Joaquín Lorenzo Villanueva en su *Vida Literaria*. Vid. ASTORGANO ABAJO, Antonio: "Joaquín Lorenzo Villanueva y los jesuitas", en G. Ramírez Aledón (coord.), *Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Ayuntamiento/Universidad, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2008, pp. 157-216.

vano fueron la columna vertebral del convento durante muchos años los prestigiosos catedráticos universitarios Pedro Madariaga (Filosofía Moral), Antonio José de Alba (Prima de Humanidades) y José Díaz (Artes), además de haber pasado más o menos tiempo en el convento, personajes tan abiertos socialmente como los MM. PP. Enrique Flórez (Villadiego, Burgos, 21 de julio de 1702 - Madrid, 5 de mayo de 1773), Manuel Risco (Juan Manuel Martínez Ugarte en el siglo, Haro, 1735 - Monasterio de San Felipe el Real, Madrid, 30 de abril de 1801, conocido como Manuel Risco tras tomar el hábito), Pedro Centeno y otros, por ser teologado de la Provincia de Castilla.

Ricardo Robledo subraya que desafortunadamente los historiadores de esta orden agustina han distorsionado la visión de autores como Fernández de Rojas, ofreciendo una imagen desdibujada de aquel grupo, siguiendo las pautas de la visión de Menéndez Pelayo de encuadrar a la tertulia conventual dentro de una literatura licenciada. No hay duda de que a través del cultivo de la poesía, filosófica o no, se mantuvo una identidad que se expresa en diversas colaboraciones en el *Semanario erudito y curioso de Salamanca*, donde participaron Quintana, Meléndez Valdés, Jovellanos, Fernández de Rojas y otros²⁷.

Los agustinos calzados de Salamanca vivieron en primera fila uno de los conflictos más reveladores del cambio de mentalidad que se enmascaró bajo el etéreo manto del jansenismo, y que se materializó en las hostilidades entre jesuitas y otras órdenes religiosas, entre el regalismo y la curia pontificia, tomando como pretexto la contienda provocada por los escritos del cardenal Enrique Noris, agustino italiano, seguidor de san Agustín, y, por lo mismo, dispuesto a rebatir a quienes le malinterpretaban. Con esta finalidad escribió una obra repleta de erudición, la *Historia pelagiana* (impresa en Padua, 1673). Inmediatamente después de su aparición se desató una tormenta de críticas vertidas por quienes vieron que el agustino, por absolver a san Agustín de paternidades jansenistas, era demasiado pródigo en calificar a otros de herejes pelagianos o semipelagianos²⁸. La guerra de escritos se apaciguó cuando Noris

²⁷ ROBLEDO, Ricardo: "Tradición e Ilustración en la Universidad de Salamanca: sobre los orígenes intelectuales de los primeros liberales", en Ricardo Robledo, Irene Castells y María Cruz Romeo (eds.), *Orígenes del liberalismo. Universidad, política y economía*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, p. 59.

²⁸ MARTÍNEZ, Agustín M.: *Introducción a la teología del cardenal Enrique Noris, agustino (1631-1704)*, Santiago de Chile, Imp. Lathrop, 1946; WERNICKE, Michael Klaus: *Kardinal Enrico Noris und seine Verteidigung Augustins*, Würzburg, Augustinus-Verlag, 1973.

fue nombrado cardenal (1700), con toda la protección pontificia que el nombramiento significaba²⁹.

La tormenta volvería a estallar unos cuarenta años después de tanto ruido y de la muerte del cardenal. Esta vez la agitación se debió a los jesuitas y fue atizada por el padre Rávago, confesor regio. Teófanos Egido, se pregunta: “¿Qué tenía que ver la obra de Noris con la Compañía? La verdad, tanta ira desatada no es fácil de entender si no se tienen en cuenta los odios teológicos terribles que reinaban entre las diversas escuelas, entre las diversas órdenes religiosas, que consideraban la verdad filosófica o teológica mantenida por sus maestros como una parte preciosa de su patrimonio y de su prestigio. Y Noris no había tenido otra ocurrencia que colocar al final de su obra polémica una lista de errores, decía que modernos, que iban directamente contra la doctrina autorizada de san Agustín”³⁰. Es decir, Noris anatematizaba a los jesuitas, y pronto se encargarían éstos de calificar a los agustinos de “jansenistas”.

La ocasión de la venganza llegó en 1747, con un inquisidor general, Pérez de Prado, sumiso al padre Francisco Rávago (1685-1763), jesuita y confesor regio. Resultó que ese año apareció el nuevo *Índice expurgatorio*, es decir, el *Índice de libros prohibidos* de la Inquisición española actualizado. Había sido elaborado por dos jesuitas, José Carrasco y José Casani. En él, se condenaba a todos los jansenistas, y aparecía, entre los prohibidos, el cardenal agustino Enrico Noris con su *Historia pelagiana*. El escándalo fue mayúsculo y el enfado del papa evidente, puesto que se trataba de un cardenal de la Iglesia Romana y de libros que el mismo pontífice había aprobado³¹.

El papa Benedicto XIV declaró nula la censura e inclusión en el *Índice* español de las obras de Noris, hecha por los jesuitas hispánicos, por medio de un Breve de 19 de febrero de 1749. De nuevo se asistió a otra confrontación violenta de anónimos, de inectivas y de insultos por parte de unos y de otros, hasta el extremo de que Fernando VI tuvo que intervenir mandando callar a sus autores. Pero Noris seguía en el *Índice* y el problema se convirtió en conflicto diplomático, en el que se evidenció ya no sólo los fondos doctrinales que podían ventilarse, sino también los extremos a que podía llegarse en el enfren-

²⁹ EGIDO, Teófanos (coord.); BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier y REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *Los jesuitas en España y en el mundo*, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons, 2004, p. 239.

³⁰ EGIDO, Teófanos (coord.): *Los jesuitas en España y en el mundo*, pp. 239-240.

³¹ EGIDO, Teófanos (coord.): *Los jesuitas en España y en el mundo*, p. 240.

tamiento entre el regalismo español, con su Inquisición, y el poder del papa, con la suya. Y en el fondo, entre el padre Rávago, militante jesuita, contra el “jansenismo” de los agustinos calzados³².

La guerra entablada entre el papa y el rey no fue demasiado cortés ni diplomática. El lance se zanjó después de la caída de Rávago (1755), con el relevo del inquisidor general Pérez de Prado (1755) por Manuel Quintano Bonifaz (1755-1774) y con sacar del *Expurgatorio* los libros del cardenal. El entonces general de la orden agustina, el peruano Francisco Javier Vázquez (1703-1786), escribía agradecido al inquisidor general por la reivindicación del miembro egregio de su orden, “a quien, sin más delito que haber defendido como buen hijo a su padre san Agustín, lo han perseguido aun en el sepulcro aquellos a quienes ofende la luz de la santísima doctrina agustiniana”. Algunos historiadores opinan que la polémica en torno a las obras de Enrique Noris y de su sucesor Berti fue una de las causas principales de la expulsión de los jesuitas, en cuya obra trabajaría, como pocos, Francisco Javier Vázquez, al que secundó, aunque con menos entusiasmo, el general de los dominicos padre Juan Tomás de Boxadors (Barcelona, 3-IV-1703, Roma, 16-XII-1780)³³.

Lógicamente en esta disputa los jesuitas unánimemente defendieron al inquisidor Prado y a los ignacianos autores del *Índice*. Hervás y Panduro, al reseñar en su *Biblioteca Jesuítico-española* (en adelante *BJE*) a José Carrasco (Talavera de la Reina, 9 de diciembre de 1705-Lazareto de Génova, 8 de noviembre 1768), académico de la Española³⁴, dice:

“En Madrid dio a conocer bien presto la sublimidad de su talento y universalidad de su sólida instrucción en casi todas las ciencias. El erudito

³² EGIDO, Teófanos: “La expulsión de los jesuitas de España”, en *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por Ricardo García-Villoslada, Vol. IV, *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 776-780; Egido, Teófanos (coord.): *Los jesuitas en España y en el mundo*, p. 240.

³³ Documentos en FRAILE MIGUÉLEZ, Manuel: *Jansenismo y regalismo en España (datos para la historia)*, Valladolid, 1895, pp. 161-184; ALCARAZ GÓMEZ, José Francisco: *Jesuitas y reformismo. El Padre Francisco de Rávago (1747-1755)*, Valencia, 1995, pp. 445-504; Egido, Teófanos (coord.): *Los jesuitas en España y en el mundo*, p. 241.

³⁴ Bibliotecario, escriturista, teólogo y académico de la RAE, tenido por “uno de los hombres más doctos y agudos de su tiempo, celoso defensor de la sana doctrina contra los amaños de jansenistas y filósofos”. HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *Biblioteca*

jesuita Josef Cassani³⁵ pidió a Carrasco por compañero de su estudio y tareas literarias. Monseñor Pérez de Prado, inquisidor general³⁶, que sabía distinguir bien el mérito de los sabios, estimó tanto el de Carrasco que, en los gravísimos negocios del tribunal, nada hacía ni resolvía sin haber oído antes su parecer. El Expurgatorio o Índice de libros prohibidos que se publicó en tiempo de dicho Monseñor, es obra que se encargó solamente a Carrasco, el cual después fue nombrado bibliotecario e intérprete de Sagrada Escritura en el colegio jesuítico de Alcalá, en donde tuvo la afortunada suerte de ser su discípulo y de admirar su doctrina y virtud³⁷.

Entre las obras que Hervás le atribuye a Carrasco están “las *Adnimaver-saciones anónimas de la teología de Noris*, impresas en Madrid, por orden del tribunal de la Inquisición” y un manuscrito: “Perfeccionó la obra que, contra el jansenismo, dejó imperfecta el docto jesuita Pastor³⁸, del Consejo de la Suprema Inquisición de Madrid. Esta obra quedó aprobada y dispuesta para la impresión³⁹”.

Era de esperar que otro jesuita, Juan Antonio Arnal (Cella, Teruel 18 de julio 1718-Ferrara, 3 de junio 1783), predicador de nota y académico de la Aca-

jesuítico-española (BJE), Madrid, Libris, 2007, pp. 171-173, edición de A. Astorgano; “Carrasco, José”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010.

³⁵ El polígrafo jesuita José Cassani (Madrid, 1673-Alcalá de Henares, 1750), calificador de la Inquisición y visitador de librerías (1705), intervino con eficacia en la rehabilitación de los bolandistas (1715) y con desacierto en la elaboración del *Índice* de 1747, en el que se incluyeron y condenaron las obras del cardenal agustino Enrico Noris. Ingenio fácil y flexible, de erudición variada, fue miembro fundador de la Real Academia Española (1714) y colaboró en la preparación del primer tomo del *Diccionario de Autoridades*.

³⁶ El obispo Pérez de Prado (1677-1755) e inquisidor general (1746-1755) fue favorecedor de los jesuitas, cuyo colegio de Teruel fundó. Vid. Astorgano abajo, Antonio: “Joaquín Lorenzo Villanueva y los jesuitas”, pp. 157-216.

³⁷ HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *BJE*, pp. 171-173.

³⁸ El jesuita José Antonio Pastor, falleció en enero de 1755, siendo sustituido, como consejero de la Suprema, por el también jesuita y confesor real, Francisco Rávago.

³⁹ HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *BJE*, p. 173.

demia del Buen Gusto de Zaragoza⁴⁰, dijese el elogio fúnebre al inquisidor Prado⁴¹.

Como consecuencia de estos enfrentamientos de mediados de siglo era de esperar que durante la segunda mitad del siglo XVIII los agustinos del importante convento de Salamanca (teologado de la provincia de Castilla), acusados de jansenistas, estuvieron en el ojo del huracán de dicha polémica teológica, y así lo veían los jesuitas desterrados desde Italia, como el diarista Manuel Luengo, cuya opinión fue más bien negativa, cuando reseñó la muerte del inquisidor y general Quintano Bonifaz, en el asunto de la prohibición inquisitorial de los libros de Noris.

El 17 de enero de 1775 Luengo conoce la muerte de Quintano Bonifaz, personaje que tuvo bastante relación en el enfrentamiento entre jesuitas y agustinos calzados a mediados de siglo, con motivo de la ya conocida prohibición inquisitorial de las obras del cardenal Noris. Había sido sucesor del P. Francisco Rávago como Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca (1755-1761) y del inquisidor general pro jesuítico Francisco Pérez de Prado y Cuesta, corrigiendo los excesos que los ignacianos habían cometido con los agustinos calzados y su cardenal Noris. Luengo enjuicia los casi veinte años del inquisidor general Quintano Bonifaz (1755-1774) y especula sobre su sucesor, el obispo de Salamanca, Felipe Bertrán Serrano, ideológicamente mucho más cercano a los agustinos que a los jesuitas. El diarista Luengo lo había conocido en Salamanca y lo retrata con cierta precisión:

“Se ha dado el oficio de Inquisidor General de la Suprema al Ilmo. Sr. D. Felipe Beltrán, obispo de Salamanca, valenciano de nación, que ni de doctrina y opiniones ni tampoco de afecto es jesuita. Como unos tres años antes de nuestro destierro se le dio el dicho obispado, ya en tiempo en que solamente se daban en España las mitras a los que eran o se tenía seguridad de que serían enemigos y contrarios de los jesuitas. No obstante, a su arribo a Salamanca, en donde yo me hallaba entonces, y por algún tiempo

⁴⁰ Profesor de humanidades, de filosofía y de teología. Breve biografía y necrológica en ARSI, *Vitae 63: Elogia defunctorum 1775-1811*, ff. 194-194v (en español). Tuvo dos hermanos jesuitas escritores, José y Manuel. HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *BJE*, pp. 118-119.

⁴¹ ARNAL, Juan Antonio: *Oración fúnebre que en las exequias, que el día 19 de Julio celebró en su Iglesia el Colegio de la C. de Jesús de la Ciudad de Teruel a su único fundador, el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez de Prado y Cuesta, Obispo de Teruel, Inquisidor General, etc., dixo el M. R. P.—*. Valencia, José T. Lucas, 1755.

después mostró aprecio y estimación de los trabajos y ministerios de los jesuitas. Pero, viendo el mal semblante de la Corte para con los jesuitas y sus cosas, se retiró mucho de ellos y se puso esquivo con no poca admiración de los que vieron aquella mudanza. Y quién sabe si llegó a merecer tanta confianza al Ministerio de Madrid que fuese uno de los pocos obispos a quienes se consultó sobre el destierro de la Compañía. Por lo menos es cierto que ha habido noticias muy fundadas de que anticipadamente estaba bien informado de todo lo que se hizo contra los jesuitas en España. No han faltado tampoco algunas noticias de que este Ilmo. ha servido bien al Ministerio en la causa de los Colegios Mayores, cuatro de los cuales estaban en Salamanca. Y acaso con este empleo de Inquisidor General se le premian estos nuevos servicios. Por todo lo dicho se entiende bien claramente que el nuevo Inquisidor General es del gusto del presente Ministerio de Madrid y que le ha merecido su confianza”⁴².

Con este perfil acomodaticio, parece evidente que el obispo-inquisidor Bertrán favoreció el filojansenismo del colegio agustino de Salamanca. El enfrentamiento más virulento que pudo vivir in situ el P. Manuel Luengo, a la sazón residente en el Colegio de la ciudad del Tormes, fue en enero de 1765, en el que intervino la plana mayor del agustinismo calzado. Suceso al que aludirá numerosas veces el jesuita desterrado en su voluminoso *Diario*, incidente narrado por el P. Pedro Madariaga en el *Papel de lo que acaeció en esta Universidad de Salamanca el día 17 de Enero de 1765 con el Actuante de la Compañía sobre el honor del Emmo. Noris*, resumido por Gregorio de Santiago vela en su *Ensayo de una Biblioteca* (tomo V, p. 51).

El actuante jesuita mencionado, entre otras irreverencias inferidas al cardenal Noris, dijo que había tratado en sus obras con desprecio a los Santos Padres, especialmente a San Juan Crisóstomo; y que cuando fue delatado a la Inquisición de Roma por sus doctrinas, no salió victorioso. El Colegio de San Guillermo en masa protestó con el P. Pedro de Madariaga a la cabeza, y elevó sus quejas a los tribunales competentes, otorgando sus poderes en la causa al procurador de Salamanca, Francisco Javier Carpintero, para entablar las diligencias correspondientes. Al mismo tiempo nombró también a los PP. Fr. Manuel Téllez, provincial; Fr. Manuel Pinillos, rector del Colegio de Dña María de Aragón, de Madrid y escogido por Campomanes para ser miembro del Consejo

⁴² LUENGO, Manuel: *Diario de la Expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España, 1767-1814*. Día 17.1.1775. Manuscrito conservado en el Archivo de Loyola, Estante 10, Plúteo 4.

Extraordinario que decretará la expulsión; Fr. Francisco Varona, definidor de Provincia; Fr. Sebastián Sánchez, presentado y procurador general; Fr. Juan Sandoval, rector del Colegio de S. Gabriel de Valladolid; Fr. Pedro Carpizo, prior del convento de San Agustín de la misma ciudad; para que todos ellos pudiesen sustituir al mencionado procurador, caso de faltar, en la prosecución de la causa⁴³. En las declaraciones de los testigos aparecen la aversión y animosidad de los jesuitas contra el cardenal Noris, que de ninguna manera podían justificar. El P. Ignacio Osorio, rector de la Compañía, por su parte, abrió otra información para defender a los suyos. Se conserva en el mismo legajo⁴⁴.

Apenas tuvo noticia de lo ocurrido en las conclusiones de Salamanca, el general agustino Vázquez escribió una circular a sus religiosos ordenándoles que no concurriesen con los jesuitas a funciones literarias semejantes. Pero en atención a que el asunto de aquellas conclusiones había sido elevado al tribunal del Inquisidor General, a ruegos de éste mandó que se suspendiese la expedición de la providencia aludida.

Con este motivo el general Vázquez escribió, con fecha 28 de Marzo del mismo año 1765, al Inquisidor, D. Manuel Quintano Bonifaz, una carta en que hace historia de repetidos casos concretos denunciadores de las injurias que los jesuitas en actos públicos habían inferido a la orden agustiniana y a sus teólogos, sin respeto ninguno a los mismos decretos de la Santa Sede cuando se trataba del Cardenal Noris. Y con referencia a lo ocurrido en Salamanca, dice:

*“Haciéndome cargo de todas las circunstancias de este suceso, y deseando al mismo tiempo evitar en lo futuro que mis religiosos fuesen testigos de semejantes injurias, que siempre traen consigo la discordia, enemiga de la caridad cristiana, que deseo observe mi Religión con todas, creí justo, y aun obligatorio, formar un decreto, y de hecho lo formé, ordenando a mis frailes que a fin de evitar sonrojos semejantes a los padecidos en las ocasiones sobrecitadas, no concurran a los congresos literarios de los Padres de la Compañía...”*⁴⁵.

⁴³ AHN, *Jesuitas*, legajo 130. Existen las diligencias por duplicado de los Papeles pertenecientes al Convento de San Agustín y Colegio de S. Guillermo, de Salamanca.

⁴⁴ HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *BJE*, pp. 418-420.

⁴⁵ SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca* Vol. V, letra M, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1920, p. 51.

SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca...*, Vol. VIII, p. 113.

Concluye Vázquez con el deseo de “que la equidad y el amor (del Inquisidor) a N. P. S. Agustín harían que la diferencia terminase con honor de la memoria de un hombre inocente (el cardenal Noris), perseguido en vida y muerte, y aun más allá del sepulcro.”⁴⁶. El obispo Quintano apacigua los ánimos prometiendo una satisfacción para los agustinos por lo mal que los jesuitas se habían conducido con el P. Noris⁴⁷.

Sorprende que Luengo no cite en su *Diario* a un hombre tan comprometido en la lucha entre jesuitas y agustinos calzados, como era el general agustiniano P. Francisco Javier Vázquez, hasta el 30 de julio de 1772 y de una manera tangencial, al reseñar el nombramiento como consultor de la Inquisición al maestro fray Agustín Antonio Giorgi, agustino calzado y procurador general de su Orden: “Es este Rvmo. agustiniano natural de esta ciudad de Bolonia, muy íntimo del Rvmo. General Vázquez, o por lo menos muy parecido a él en el modo de pensar y de estar animado en cuanto a jesuitas y a los contrarios principales de éstos, que son los que se llaman discípulos de San Agustín y de la gracia”. Este nombramiento desagradaba a los jesuitas, porque Giorgi, ya doctor teólogo de la Sapienza y examinador del clero y consultor de la Sagrada Congregación de Ritos, había escrito contra el culto al Sagrado Corazón de Jesús y en defensa del abogado antijesuita Camilo Blasi⁴⁸.

Sorprende porque el antijesuitismo y el regalismo adulator del P. Vázquez venían de antiguo. Ya en 1748 había publicado una vindicación de Noris⁴⁹, escrito principalmente contra el siguiente folleto: *Theses Norisianae in quibus damnata Jansenii, et novatorum dogmata, magno abscribuntur Augustino*⁵⁰.

⁴⁶ Publicó íntegra esta carta el P. Fraile Miguélez en *La Ciudad de Dios*. pp. 250-252 del vol. XXXIV, con la sola supresión de un inciso referente a la información que Roda podía dar al Inquisidor sobre algunos sucesos de Italia, omitida su relación por este motivo por el P. Vázquez.

SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca...*, Vol. V, p. 51.

⁴⁷ SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca...*, Vol. VIII, pp. 113.

⁴⁸ LUENGO, Manuel: *Diario*, día 30.7.1772.

⁴⁹ VÁZQUEZ, Francisco Javier: *Emin. Card. Norisius vindex sui ipsius a calumniis Henrici Theologi Duacensis*. Mantuae. Typis Adeodati Aurelii anno 1748. Tal es el encabezamiento de este opúsculo en 4.º de 56 pp., firmado al final con estas iniciales: I. F. X. V.-A. Fr. N. M. S. T. — E. .P. P. A.

⁵⁰ VÁZQUEZ, Francisco Javier: *Theses Norisianae in quibus damnata Jansenii, et novatorum dogmata, magno abscribuntur Augustino. Ab Henrico Theol. impugnantur. Duaci Typis Joan. Kerven*. Año 1730; SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca...*, Vol. VIII, p. 111.

En los años sucesivos se fue acentuando la simpatía, amistad y sumisión de Vázquez al poder político madrileño en un proceso contrapuesto al de la Compañía de Jesús, cada vez más distante del regalismo desde la Guerra guaraníca (1750 - 1756), el Tratado de Límites (13 de enero de 1750) y la defenestración del P. Rávago (1755).

Sucedido el llamado motín de Esquilache (a partir de las cuatro de la tarde del Domingo de Ramos, 23 de marzo de 1766), fray Francisco Xavier Vázquez, definiéndose como maestro en Sagrada Theología, prior general de toda la Religión de Ermitaños de N. P. S. Agustín y comisario apostólico, durante todo el años de 1766 se preocupó de enviar cartas circulares a los PP. Provinciales de las Provincias de España e Indias de su misma Orden, exhortándoles a que sus religiosos no critiquen desde el púlpito ni en privado a los príncipes seculares; sino antes bien a que, por todos caminos, amonesten a la obediencia, reverencia, etc. a los actos del Gobierno⁵¹. El P. Vázquez aconseja a los agustinos españoles que se porten con dignidad, “si alguna turba popular fuese arrebatada al exceso de semejante atroz delito”, como es el acaecido en Madrid el día 23 de marzo de 1766⁵².

Al año siguiente, conocida la expulsión de la Compañía de Jesús, el P. Vázquez se apresura a circular otra pastoral para que, en virtud de la Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767 por la cual Carlos III expele de sus dominios a los jesuitas, ninguno hable ni en pro ni en contra de la disposición real, ni en público ni en privado; ni se comunique con ellos. La conocida ley del silencio que tan justamente criticaron los desterrados, como el jesuita extremeño Juan José Tolrá⁵³.

⁵¹ VÁZQUEZ, Francisco Javier: *Frai Francisco Xavier Vázquez Peruano, Maestro en Sagrada Theología, Prior General de toda la Religión de Ermitaños de N. P. S. Agustín, y Comissario Apostólico, &c. A los VV. y en Christo amados PP. Provinciales de las Provincias de España, e Indias de nuestra misma Orden, sempiterna salud en el Señor*. Al final: Dado en Roma en el Convento de nuestro Padre San Agustín en el día 30 de diciembre de 1766. Fr. Francisco Xavier Vázquez, general. Al M. Regente F. Manuel María Pignone, Secretario del Orden. A continuación va el testimonio de autenticidad, fechado en Sevilla a 27 de marzo de 1767 por el P. M. Fr. Salvador de Toledo (firma autógrafa). Folleto sin portada de 18 pp. en 4.º; MEDINA, José Toribio: *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 4284.

⁵² SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca...*, Vol. VIII, pp. 112-113.

⁵³ ASTORGANO ABAJO, Antonio: “El jesuita expulso extremeño Juan José Tolrá frente a la Constitución de Cádiz”, *Trienio, Ilustración y Liberalismo*, 65 (mayo 2015), pp. 5-81.

Iniciado el destierro y estando todavía la Compañía de Jesús en el mar, el general P. Vázquez escribe, desde Roma el 16 de julio de 1767, al agustino español más prestigioso del momento, el historiador P. Fr. Enrique Flórez, en la que, con motivo de las disputas teológicas habidas entre jesuitas, dominicos y agustinos, propone aprovechar la caída en desgracia de los jesuitas para ir implantando la teología agustiniana y los textos de Berti:

“Por lo que toca a las cátedras sería convenientísimo, como juzgo, y como V. P. M. R. [el P. Flórez] juzga, que las tuviésemos propias en todas las Universidades para evitar la dependencia perniciosa de los extintos jesuitas, y de los dominicanos, que hemos tenido hasta aquí y que tendríamos en lo futuro de los dominicanos, que por sostener falsas ideas que según su Filosofía han introducido en la Teología, pretendiendo que todo el mundo las crea como verdades evangélicas, miran con disgusto el crédito que de día en día adquiere nuestra Teología agustiniana, y procurando por todos los medios desacreditarla, como diré después, exponiendo el modo con que debemos inutilizar sus necedades”⁵⁴.

El general Vázquez pronto ve inevitable y cruel la confrontación con los dominicos:

“Los dominicos como he dicho antes, no queriendo deponer las falsas ideas que han introducido en la Teología y que obstinadamente quieren defender, siempre que pueden y como pueden desacreditan nuestra doctrina agustiniana. Los dos puntos capitales de constituirse la gracia eficaz por la delectación víctriz y la diversidad de estados de inocencia y corrupción, evidente doctrina de N. P. S. Agustín y que va consiguiendo el sufragio de todo el mundo, son los principales asuntos de su rabia [...]. Para matarlos con cuchillo de palo, como solemos decir, yo he ordenado que no se toque en boca a Sto. Tomás ni en las tesis que se defienden ni en las pruebas de las tesis, para hacer ver que para ser teólogos no nos es necesario Sto. Tomás, y que sólo se haga memoria del Santo en caso que el argumento use de su autoridad, aduciendo las autoridades en que el Santo explica su propio sentimiento con mayor claridad; y de este modo nos libertamos de contiendas, y al mismo tiempo lo que dijésemos en público no quedará al juicio de los dominicanos, sino de los demás concurrentes imparciales. A éstas y otras necedades de estas gentes ha dado fundamento nuestra simplicidad y buena fe, y así es necesario remediar este mal del modo dicho inocentísimo”⁵⁵.

⁵⁴ SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca...*, Vol. VIII, p. 110.

⁵⁵ SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca...*, Vol. VIII, pp. 110-111.

La correspondencia conservada del P. Vázquez en los años 1770-73 muestra claramente que colaboró activamente con los regalistas madrileños en la presión sobre el papa Clemente XIV para llevar a cabo el proyecto de suprimir la Compañía de Jesús⁵⁶. Por ejemplo, la carta del P. Vázquez, fechada en Roma 18 de abril de 1771, dirigida a Manuel de Roda, como otras anteriores, trata de la extinción de los jesuitas, alabando al Rey⁵⁷.

4. LOS CONVENTOS AGUSTINOS DE SALAMANCA EN EL CATAS- TRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

Para conocer la composición del convento de agustinos calzados en la que se gestó o al menos se alumbró la escuela poética capitaneada por Meléndez Valdés, debemos retroceder veinte años, cuando se ejecutó el llamado censo de Ensenada, elaborado en 1756 con datos de las averiguaciones practicadas en los años inmediatamente anteriores⁵⁸.

Para una población salmantina inferior a los 4000 vecinos, entre 16 y 18.000 habitantes, había 296 clérigos, incluidos los que sólo habían recibido las órdenes menores, cuyo número no se declara. Sospechamos que se trata de seculares y que los últimos son seminaristas, dado que el número total de religiosos que son sacerdotes se acerca a los 650. Aunque las respuestas no dan el título de parroquia más que a 13 iglesias, además de la catedral, hemos de suponer que lo eran también las otras 17, dado que se las incluye entre las receptoras del diezmo. Después de la Guerra de la Independencia todavía existían 25 parroquias en Salamanca⁵⁹.

La pregunta 39 del Catastro del marqués de la Ensenada requería “Si hay algunos conventos, de qué religiones y sexo, y qué número de cada uno”; y se contesta que en Salamanca hay de religiosos un convento de padres de la Compañía de Jesús, compuesto de 77 religiosos (32 de misa, 27 coristas o estudiantes, y 17 coadjutores). Centrándonos en los que seguían la regla de

⁵⁶ Para una visión de todo el proceso, GIMÉNEZ LOPEZ, Enrique: *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los jesuitas*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008.

⁵⁷ Cartas de los años 1771 y 1772, resumidas en SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca...*, Vol. VIII, p. 116.

⁵⁸ *Salamanca 1753 según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1991. Introducción de Miguel Artola.

⁵⁹ *Salamanca 1753 según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, pp. 20-21.

San Agustín, habla de “Otro colegio de canónigos regulares de San Isidro de León, llamado de la Vega, que se compone de cuatro canónigos colegiales y cuatro criados estudiantes que lo sirven”⁶⁰. Uno de esos cuatro canónigos será, a partir de 1775, Gaspar González de Candamo, catedrático de hebreo y el mejor amigo de Meléndez en Salamanca.

En pocas palabras los funcionarios salmantinos definen la única comunidad de agustinos calzados como “el convento o colegio de san Guillermo”, vulgarmente conocido como *Convento de San Agustín Calzado*. Existían dos colegios o conventos de agustinos, uno de calzados, nombrado *de San Guillermo*, que se componía de 60 religiosos (31 sacerdotes, 23 coristas o estudiantes, un novicio y cinco legos). Un poco más pequeño era el convento de agustinos descalzos, con la advocación de *Santa Rita*, que albergaba a 54 religiosos (36 sacerdotes, nueve coristas o estudiantes y nueve legos). Comparando la composición de los dos conventos agustinos, los calzados registran más estudiantes, todos teólogos, y menos sacerdotes dedicados a la pastoral y menos personal de servicio (legos), lo que, a primera vista, le confiere un aire más intelectual que al convento de los agustinos descalzos o recoletos.

Respecto a los contrincantes teológicos tradicionales, el convento del Orden de Predicadores, con la advocación de *San Esteban*, tenía 185 religiosos (88 sacerdotes, 56 coristas o estudiantes, 14 novicios y 27 legos)⁶¹.

Según estos datos, y comparándolos con el resto de los conventos, los agustinos calzados tendrían la comunidad más numerosa detrás de los dominicos, franciscanos y jesuitas. Expulsados estos, se quedarían en tercer lugar, si bien advirtiendo que el número de moradores se fue reduciendo, acercándose más a los cuarenta que a los sesenta cuando Meléndez visitaba la tertulia poética que se celebraba en la celda de su prior, fray Diego González (1775-1779), como vamos a ver.

⁶⁰ Lo hemos comprobado en varios estudios: ASTORGANO ABAJO, Antonio: “Apuntes sobre el reformismo en el Colegio isidoriano de Nuestra Señora de la Vega...”, pp. 1543-1555; “La visita de 1774 del Colegio Universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca”, pp. 13-50; “El Colegio menor universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración”, pp. 349-397.

⁶¹ *Salamanca 1753 según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1991, pp. 232-235. Introducción de Miguel Artola.

5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FRAILES CALZADOS DEL CONVENTO DE SALAMANCA (AÑOS 1768-1781)

Para conocer los nombres concretos de todos los agustinos calzados de este periodo remitimos al apéndice I insertado al final de este estudio. El catastro del marqués de la Ensenada fue ejecutado en la ciudad de Salamanca a lo largo del otoño de 1753. En el curso 1753-54, siendo rector don Francisco Antonio Cabrero Marques, están matriculados muchos colegios y monasterios incorporados, como el de la Compañía de Jesús, o el convento de los dominicos, pero no aparece el de San Guillermo de agustinos calzados, sin duda por despiste del funcionario matriculador⁶².

En el curso siguiente, 1754-55, el primero que se matrícula es el convento de San Agustín calzado, el 25 de noviembre de 1754, con un total de 62 frailes, sin distinguir padres de hermanos. Sólo citaremos los maestros y frailes que consideramos relevantes: los reverendísimos PP. MM. fray Juan Manzano (prior y catedrático de regencia de artes), fray Manuel Vidal (catedrático de Durando), fray Pedro Madariaga (ya era maestro este influyente catedrático de Filosofía Moral de la Universidad veinte años más tarde), fray Joaquín Hervoso (superior), fray Ignacio Paredes (predicador), fray Juan Pedroso (procurador), fray Agustín Flamenco, fray Nicolás Álvarez, fray Santos Mediavilla (llegará a padre presentado y continuaba en el curso 1780-81, después de estar ausente desde el curso 1773-74 al 1778-79), fray Juan Díaz (que continuaba jubilado en 1779), y el hermano José Rodríguez Suarez (continuaba en el convento en 1776)⁶³.

En abril de 1767 son expulsados los jesuitas, los mayores contrincantes de los agustinos ideológicamente en el mundo universitario salmantino, rivalidad acrecentada por la ya aludida inclusión de los libros del teólogo agustino italiano cardenal Noris, en el *Índice de libros prohibidos* por el Santo Oficio de España, a instancias de los jesuitas. En el curso 1768-69, siendo vicerrector Pedro Luis Blanco y rector el doctor Antonio Fuentes Godínez, el 19 de diciembre de 1768 aparecen matriculados los RR. PP. MM. Pedro Madariaga (regencia de artes) Antonio de Alba (opositor en teología)⁶⁴. El 20 de diciembre de 1768 lo hace la comunidad del colegio con los siguientes componentes destacables: Pedro Madariaga (prior), Juan Manzano, Antonio de Alba, el padre presentado

⁶² AUSA, Libro 461. Matrícula del curso 1753-54.

⁶³ AUSA, Libro 462. Matrícula del curso 1754-55, f. 9r.

⁶⁴ AUSA, Libro 476. Matrícula del curso 1768-69, ff. 2r-v.

Santos Mediavilla, Juan Díaz (jubilado), Juan González (lector), Diego González (lector), José Sagasta o Sagastagoitia (pieza clave en la administración y economía del convento, del que solo está ausente en el curso 1777-78), Manuel Martín, Francisco Arroyo (presente en el convento hasta 1781, pero ausente los cursos 1774-75 al 1778-79, precisamente cuando más actividad tuvo la tertulia poética), Fernando García (maestro de estudiantes), Gregorio González (maestro de novicios)⁶⁵. En total son 50 frailes, es decir, 12 menos que en el curso 1754-55, casi un 20% de disminución, crisis que se mantendrá en el resto del siglo, como veremos.

Acercándonos a los años en que la celda del prior fray Diego González era el lugar de la tertulia poética, veamos la composición de la comunidad conventual en el curso 1769-1770. Entre la lista de doctores y maestros de la universidad de Salamanca, fechada el 9 de diciembre de 1769, aparece Pedro Madariaga (cátedra de Escoto), Antonio de Alba (Teología y regente de artes). El convento de agustinos calzados de Salamanca se matriculó el 20 de diciembre de 1769, sin especificar quién era el prior ni distinguir entre padres y hermanos. Entre los frailes aparecen Diego González (lector), Pedro Madariaga (sustituto de la cátedra de Escoto), Antonio Alba, Juan González (lector), Lorenzo Marín (maestro de estudiantes), Gregorio González (maestro de novicios), Manuel Marín (predicador)⁶⁶. Entre los hermanos se encontraban tres ilustres agustinos, fray José Díaz (futuro prestigioso catedrático y amigo de Jovellanos), fray Andrés del Corral (futuro catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Valladolid y miembro de la tertulia poética, con el nombre de *Andrenio*) y fray Pedro Centeno, futuro académico de la Historia⁶⁷. No había llegado fray Juan Fernández de Rojas (*Liseno*). En total 55 frailes (26 padres y 29 hermanos)⁶⁸.

En el curso 1770-71, el primero en que empieza a implantarse el nuevo plan de estudios de la Universidad de Salamanca⁶⁹, conforman el convento un

⁶⁵ AUSA, Libro 476. Matrícula del curso 1768-69, ff.9r-9v.

⁶⁶ AUSA, Libro 477. Matrícula del curso 1769-70, ff. 13-14.

⁶⁷ Usó los seudónimos de “Eugenio Habela Patiño”, “Policarpo Chinchilla”, “José Flox” y “Simplicio Benedicto”. Falleció en Madrid en 1803. Sus obras en AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de Autores del siglo XVIII*, Madrid, 1983, tomo II, pp. 368-370.

⁶⁸ AUSA, Libro 477. Matrícula del curso 1769-70, ff. 13v-14r.

⁶⁹ *Plan general de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real y Supremo Consejo de Castilla. Y mandado imprimir por su orden*, Salamanca, Juan Antonio de Lasanta, 1772, que citaremos en lo sucesivo como Plan 1771. Fray Antonio Alba fue uno de los seis comisarios nombrados en el claustro pleno del 9 de abril de 1770, que

total de 41 frailes, matriculados el 26 de enero de 1771, mezclados los religiosos y los colegiales, sin distinguir padres de hermanos. Entre los miembros del colegio o convento de Agustinos calzados destacan el prior fray Joaquín Morago, los RR. PP. MM. Nicolás Álvarez (presentado), Santos Mediavilla (presentado), Juan González (“lector de teología de dicho colegio o convento”), José Apraiz (maestro de estudiantes), Manuel Martín (predicador), José Díaz, fray Andrés del Corral (*Andrenio*), y Pedro Centeno, “todos matriculados en teología”. Se observa la ausencia de Juan Fernández de Rojas. A estos hay que añadir los agustinos calzados que están incluidos entre los doctores y maestros, cuya lista fue redactada el 9 de enero de 1771, en la que figuran los maestros Pedro Madariaga (regente de artes), y Antonio Alba (Teología)⁷⁰.

En el curso 1771-72 los agustinos calzados aparecen matriculados reueltos entre los teólogos, no por comunidades religiosas. Son un total de 49 frailes entre los que destacan Juan del Risco (prior, no confundir con el historiador Manuel), José Villa (padre presentado), Diego González (lector), José Apraiz (maestro de estudiantes), Manuel Martín (predicador), José Sagasta (procurador), Adrián Hernández (maestro de novicios), José Díaz, fray Pedro Centeno, Juan Fernández de Rojas, “todos del orden de San Agustín y matriculados el 13 de enero de 1772”. Vemos que está presente por primera vez Fernández de Rojas, pero falta Andrés del Corral, sin saber la causa⁷¹.

En el curso 1772-73, siendo rector Miguel Munárriz, primer año de Meléndez en Salamanca, los agustinos calzados aparecen matriculados, no por comunidades sino dentro de la facultad de Teología el 18 de noviembre de 1772. En total son 53 frailes, entre los que destacan el prior Juan del Risco, Diego González (lector), José Díaz, Andrés del Corral, Pedro Centeno y Juan Fernández de Rojas⁷². Es decir, desde el primer momento el poeta extremeño pudo contactar con los tres miembros de su tertulia poética (Diego González, Andrés del Corral y Fernández de Rojas), presentes en Salamanca cuando él llegó, aunque veremos que hubo bastante trasiego entre estos tres frailes, pues a veces faltan de las listas, suponemos que por haber sido trasladados temporalmente a otros conventos. En este curso vemos concentrados en el convento de Salamanca los agustinos calzados más renombrados del siglo XVIII.

coordinaron la edición del Plan General y los 3 volúmenes de la colección de *Reales Decretos, Órdenes y Cédulas* del periodo 1770-1774

⁷⁰ AUSA, Libro 478. Matrícula del curso 1770-71, f. 12r.

⁷¹ AUSA, Libro 479. Matrícula del curso 1771-72, ff. 49r-49v.

⁷² AUSA, Libro 480. Matrícula del curso 1772-73, ff. 50v-51r.

En el curso 1773-74, primer año del rectorado de licenciado don Pedro Luis Blanco⁷³, en la lista de los padres y maestros de la Universidad, fechada el 27 de noviembre de 1773, figura Antonio de Alba, sustituto de la primera de Humanidad, a cuyas clases asistirá Meléndez. Era la primera sustitución del maestro Alba en la cátedra de Humanidad, aunque ya había opositado en 1771. El 28 de noviembre de 1773 se matricula el Colegio, sin distinguir padres de hermanos, aunque vuelven a inscribirse separadamente las comunidades religiosas. El colegio o convento de San Agustín tiene un total de 37 frailes, entre los que destacan Juan del Risco (prior), José Apraiz (lector teología), Antonio Gómez (lector teología), Antonio Varela (lector), Francisco Arroyo (lector), José Sagasta (procurador), y los poetas Andrés del Corral, en teología (la primera vez que aparece como padre, lo cual quiere decir que antes era hermano o estudiante de teología), y Juan Fernández de Rojas, en teología. Pero no aparecen Pedro Centeno ni Diego González, quien andaba por Andalucía, acompañado a su provincial con motivo de la celebración de un capítulo (por cierto, el general Vázquez anuló algunos de los acuerdos tomados⁷⁴), lo cual le dará ocasión de conocer al grupo poético sevillano (fray Miguel Miras, Jovellanos), al que conectará con el grupo salmantino a su regreso a la ciudad del Tormes al año siguiente⁷⁵. Es el curso de la presencia de José Cadalso en Salamanca. En diciembre de 1773 Salvador M.^a de Mena se matriculó y es nombrado consiliario, apoyando al maestro Alva en las votaciones.

El 23 de noviembre de 1774 se matrícula el colegio para el curso 1774-75, segundo año del rectorado de Pedro Luis Blanco, siendo prior fray Juan del Risco. En total son 45 frailes, sin distinguir padres de hermanos, entre los cuales sólo aparece fray Juan Fernández de Rojas, de los ligados a la escuela poética de Salamanca⁷⁶. Continúan Antonio González (lector de teología), José Apraiz (lector de teología) y José Sagasta (procurador). La lista de doctores y maestros de la Universidad de este año está en blanco, pero seguían en sus

⁷³ Había nacido en Valverde del Fresno, diócesis de Coria, provincia de Cáceres, el 15 de agosto de 1749. Fue consagrado obispo de León el domingo 16 de noviembre de 1800 en Madrid por el cardenal Antonio Sentmanat. Falleció el 22 de noviembre de 1811, siendo obispo de León. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio Español (1700-1867)*, Castellón de la Plana, Ayuntamiento, 1992, p. 119.

⁷⁴ "Observaciones sobre las Actas del Capítulo Provincial de Andalucía celebrado en Granada 24 Sepbre 1774", fechadas el 26 de mayo de 1775. SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una biblioteca iberoamericana...* Vol. VIII, Letras U-Z, p. 120.

⁷⁵ AUSA, Libro 481. Matrícula del curso 1773-74, f. 10v.

⁷⁶ AUSA, Libro 482. Matrícula del curso 1774-75, f. 9.

cátedras universitarias los maestros Madariaga y Alba. Al final de este curso, Meléndez y Salvador M.^a de Mena se examinan del grado de bachiller en Leyes.

El curso 1775-76 es importantísimo en la trayectoria poética de Meléndez, pues consolida su relación con Jovellanos, por medio del agustino calzado sevillano, fray Miguel Miras, y del prior del convento salmantino, fray Diego González. En la lista de doctores y maestros de este curso permanecen Pedro Madariaga (catedrático de filosofía moral) y Antonio Alba (opositor a cátedras de teología), quien continuaba regentando la cátedra de prima de humanidades. Ese año en la Universidad de Salamanca había 86 doctores y maestros, 45 catedráticos y 909 manteístas matriculados. Hay una curiosa nota del secretario Paredes, advirtiendo sobre la despreocupación del profesorado a la hora de matricularse: “se previene que de los señores doctores y maestros de Universidad sólo han venido a matricularse los que tienen una cruz al margen”, que son 23, entre los cuales están los RR. PP. MM. Pedro Madariaga y Antonio Alba. El 20 de enero de 1776 se matricula la comunidad de los agustinos calzados, compuesta por 44 frailes, sin distinción entre padres y hermanos, pues sólo tienen el título de “fray”, entre los que destacan el reverendo padre maestro fray Diego González (prior), Tomás Pérez (superior), José Sagasta (procurador), José Apraiz (lector), Celedonio Urrutia (lector). Encontramos a Juan Fernández Rojas, pero no a Andrés del Corral⁷⁷. El 12 de marzo de 1776 Meléndez Valdés y Salvador M.^a de Mena solicitan a la Facultad de Derecho aplicar el extraordinario, requisito indispensable para ser licenciado.

En el curso siguiente de 1776-77, siendo vicerrector Ramón de Salas, los agustinos calzados tuvieron un importante papel consolador en la vida de Meléndez, pues al principio del curso el poeta estuvo aquejado de tuberculosis, y al final falleció su hermano Esteban de la misma enfermedad. Es muy probable que sin la presencia amiga de los agustinos (en especial del prior fray Diego González) el poeta incluso hubiera muerto por dolor físico o anímico⁷⁸. En la lista de doctores y maestros, fechada el 7 de enero de 1777, están Pedro Madariaga (catedrático de filosofía moral), Antonio Alba (opositor a las cátedras de teología), el canónigo agustiniano y el mejor amigo de Meléndez doctor don Gaspar González de Cándano (opositor a cátedras de artes y teología), y el que será el azote del grupo reformista-jansenista José Antonio Caballero (opositor a cátedras de leyes), cuando siendo ministro de Gracia y Justicia, a partir de

⁷⁷ AUSA, Libro 483. Matrícula del curso 1775-76, ff. 8v-9r.

⁷⁸ ASTORGANO ABAJO, Antonio: *Don Juan Meléndez Valdés. El ilustrado*, pp. 136-187.

agosto de 1798, los acusará a todos con el sambenito ideológico de “jansenistas”, acusación que abiertamente siempre le hicieron los ex jesuitas a los agustinos, tanto canónigos, como observantes calzados. Curiosamente el carmelita calzado, maestro fray Bernardo Zamora, catedrático de griego, aparece siempre al final de la lista⁷⁹.

El convento de San Agustín matriculó el 14 de enero de 1777 un total de 40 frailes, sin distinguir padres de hermanos (todos son padres), pero no aparecen ni Juan Fernández de Rojas (el primer curso que está ausente) ni Andrés del Corral⁸⁰, miembros de la tertulia poética, señal de que ya no estaban en Salamanca⁸¹. Destaca la presencia de Diego González (prior), Pedro Feijoo (subprior), José Sagasta (procurador), José Apraiz y José Díaz, quien cierra la lista, con la advertencia de que es lector de teología desde el 7 de julio⁸².

En el curso 1777-78, siendo rector el doctor don Andrés Borja Montero, en la lista de doctores y maestros, fechada el 20 de diciembre de 1777, aparecen los agustinos Pedro Madariaga (catedrático de filosofía moral), Antonio de Alba (sustituto de humanidad, otra vez) y José Díaz, (sustituto de la cátedra de Lugares Teológicos, la primera vez que aparece como profesor de la Universidad). Entre otros componentes del claustro, llamamos la atención sobre Vicente Fernández de Ocampo (catedrático de Digesto, que será muy influyente en la Universidad desde sus cargos de catedrático de Prima de Leyes y censor regio)⁸³, el canonista Antonio Gaona (opositor a cánones y último obispo-prior

⁷⁹ AUSA, Libro 484. Matrícula del curso 1776-77, ff. 2-3.

⁸⁰ Andrés del Corral se había trasladado al convento de Valladolid para continuar brillantemente sus estudios de Teología en la Universidad de dicha ciudad. Archivo Universitario de Valladolid. *Méritos y servicios de catedráticos y profesores*. Currículum de Andrés del Corral desde el año 1763 a 1790, fechado en Valladolid el 30 de abril de 1790.

⁸¹ AUSA, Libro 484. Matrícula del curso 1776-77, ff. 12v-13r.

⁸² AUSA, Libro 484. Matrícula del curso 1776-77, ff. 12v.

⁸³ ALONSO ROMERO, María Paz: “Ocampo y su tiempo. Biografía académica del catedrático Vicente Fernández de Ocampo (Salamanca 1743-Madrid 1815)”, en Salustiano de Dios de Dios, Eugenia Torijano Pérez (coords.), *Cultura, política y práctica del derecho: juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca, Universidad, 2012, pp. 239-314. Alonso Romero reivindica al censor Fernández Ocampo, presentándolo menos enemigo del grupo progresista-jansenista, encabezado por Meléndez Valdés y Ramón de Salas, de lo que lo había hecho Sandalio RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ: *Renacimiento universitario salmantino a fines del siglo XVIII. Ideología liberal del Dr. Ramón de Salas y Cortés*, Salamanca, Universidad, 1979.

del monasterio de Uclés), los dos canónigos agustinianos en el Colegio de Nuestra Señora de la Vega, Fernando Ayala (catedrático de artes) y Gaspar González de Cándano (opositor a cátedras de artes y teología y ese mismo año catedrático de Hebreo), José Antonio Caballero (opositor a leyes), Ramón de Salas (opositor a leyes), y los catedráticos “raros” del Colegio de Lenguas, maestro don Mateo Lozano (catedrático de prima de humanidad, fallecido en 1780 y sustituido por Meléndez) y fray Bernardo Zamora, catedrático de griego.

La comunidad del convento de agustinos calzados matrícula el 3 de enero de 1778 un total de 39 frailes, sin distinguir sacerdotes de legos, siendo miembros significativos Diego González (prior); Pedro González (superior y presidente); José Sagasta (procurador); Pedro Madariaga, el prestigioso y cumplidor catedrático de Filosofía Moral, sin duda el agustino calzado más carismático de la Salamanca de la época; José Antonio Alba, el catedrático de Letras Humanas y de Teología, siempre amigo de Meléndez, y José Díaz, confidente de Jovellanos en su visita salmantina de 1791⁸⁴. De los frailes literatos sólo aparece el prior Diego González, y ya no estaban en el convento Fernández de Rojas ni Andrés del Corral⁸⁵.

En el curso 1778-79, siendo rector Ramón de Salas y Cortes, la lista de doctores y maestros, fechada el 20 de marzo de 1779, cita a los agustinos calzados fray Pedro de Madariaga (catedrático de filosofía moral), fray Antonio de Alba (opositor a Santo Tomás) y fray José Díaz (catedrático de artes), a los canónigos agustinos don Fernando Ayala (catedrático de artes) y don Gaspar Cándano (catedrático de hebreo)⁸⁶. En este curso los miembros seculares de la escuela poética que eran estudiantes, casi todos de Leyes, están concluyendo los estudios de Derecho Real y consiguiendo el grado de licenciado, por lo que empiezan a competir en las oposiciones a cátedras de esa facultad.

Entre los licenciados, en lista fechada el 1 de marzo de 1779, está don Salvador de Mena (leyes), amigo de Meléndez y poetizado como *Melanio*. Son casi todos del bando que pudiéramos calificar reformista y afín a los agustinos calzados, como los licenciados José Ayuso (leyes) y Francisco Granda (leyes), Carlos López Altamirano (leyes), Manuel Condado (leyes) y Rafael Barriga (catedrático de regencia de teología)⁸⁷. Lógicamente todos acabaron su carrera

⁸⁴ AUSA, Libro 485. Matrícula del curso 1777-78, f. 10r.

⁸⁵ AUSA, Libro 485. Matrícula del curso 1777-78, f. 10r.

⁸⁶ AUSA, Libro 486. Matrícula del curso 1778-79, f. 3.

⁸⁷ AUSA, Libro 486. Matrícula del curso 1778-79, f. 5.

académica con el doctorado, excepto Salvador María de Mena, quien, siendo hijo de un conde, inexplicablemente nunca sacó el grado de doctor en Leyes en la Universidad de Salamanca, si bien ya lo era en Teología por la de Gandía desde el otoño de 1771 (título que, por cierto, nunca utilizó).

La comunidad del colegio de San Agustín, matriculada el 3 de marzo de 1779, abarca un total de 38 frailes, encabezados por fray Diego González (prior), el maestro Pedro González (subprior), y los PP. José Apraiz, Antonio Gómez, José Mazuela, Juan Benito Sánchez y José Sagasta, siendo el resto calificados simplemente de “fray”⁸⁸. A los 38 frailes habría que añadir los tres agustinos que eran maestros en la Universidad. Como dato curioso, el canonista y profesor de Salvador María de Mena y futuro obispo-prior de Uclés, el doctor don Antonio Gaona, todavía en este curso aparece como “opositor en cánones”⁸⁹.

En el curso 1779-1780, siendo rector el licenciado don Carlos López Altamirano, en la lista de doctores y maestros permanecen los habituales agustinos calzados Pedro Madariaga (catedrático de filosofía moral), Antonio Alba (opositor a Santo Tomás) y José Díaz (catedrático de artes) y los canónigos agustinos de San Isidoro Fernando Ayala (catedrático de artes) y Gaspar Cándano (catedrático de hebreo)⁹⁰. En la lista fechada el 4 de diciembre de 1779 encontramos seis licenciados, siendo Salvador María de Mena (leyes) el segundo más antiguo: Rafael Barriga (teología), José Ayuso Navarro (leyes), Martín Hinojosa (leyes), Alberto de la Mota (catedrático de artes, teólogo), Pedro Manuel Pérez Izquierdo (cánones) y Tomás Ulloa (catedrático de cirugía latina)⁹¹.

En este curso la primera de las comunidades que aparece reflejada en el libro de matrículas es la de San Agustín, el 10 de diciembre de 1779, con un total de 44 frailes (23 padres y 21 hermanos), encabezados por el nuevo prior fray Pedro Madariaga, que lo era por segunda vez, aunque no terminará su priorato, pues será designado asistente en Roma del padre general Vázquez. Le siguen los RR. PP. MM. Antonio Alba y José Antonio Díaz y otros padres ya conocidos por sus méritos, como Santos Mediavilla (padre presentado), Felipe Cortés (superior), Antonio Águila (lector), Domingo Uribe (lector), Lorenzo Frías (lector), Juan Díaz (jubilado), Martín Ostiende (predicador), Francisco Arroyo,

⁸⁸ AUSA, Libro 486. Matrícula del curso 1778-79, f. 9r.

⁸⁶ AUSA, Libro 486. Matrícula del curso 1778-79, f. 9.

⁹⁰ AUSA, Libro 487. Matrícula del curso 1779-80, ff. 4r-4v.

⁹¹ AUSA, Libro 487. Matrícula del curso 1779-80, f. 5r.

José Sagasta (procurador) y Manuel Gómez (maestro de novicios)⁹². No permanece en Salamanca ni uno sólo de los frailes agustinos de los que en 1775 empezaron a congregarse en la celda de fray Diego González⁹³.

En el curso 1780-1781, el último que nos interesa en el presente artículo, siendo el segundo año del rectorado del licenciado Carlos López Altamirano, Meléndez consigue la estabilidad laboral, al ganar la cátedra de Prima de Humanidades, la misma que había desempeñado en sustitución del maestro José Antonio Alba desde el otoño de 1778, por lo que salvo para visitar a los maestros Díaz y Alba, con los que continuaron las magníficas relaciones, ya no tenía sentido congregarse en tertulia en el convento de San Agustín, con unos frailes que no sentían la más mínima inclinación poética.

Aunque el bando conservador continúa dominando el claustro de la Universidad de Salamanca (la mayoría de las órdenes religiosas y de doctores legistas), el partido reformista, constituido por unas pocas órdenes religiosas, como los agustinos calzados y los canónigos agustinos de San Isidoro de León, y por los manteístas, apoyados por el Consejo de Castilla, había ido reforzando su poder en el claustro, aprovechando la convocatoria de numerosas oposiciones, al socaire de las reformas de estudios implantada en 1771. Los reformistas se sienten con fuerzas para plantear batalla en el claustro en el quinquenio siguiente (1781-1785), periodo que en otro lugar hemos definido como de “plenitud vital” (1780-1785), refiriéndonos a Meléndez⁹⁴. Ya hemos señalado que, según Alonso Romero, el censor regio Fernández Ocampo, enemigo del grupo progresista-jansenista, fue perdiendo influencia y prestigio en el claustro de la Universidad, de manera que cuando en octubre de 1791 solicitó la jubilación anticipada, le fue denegada, como relata Jovellanos recogiendo la noticias suministradas por los claustrales Meléndez Valdés y el agustino José Díaz, en cuya grata compañía y de otros agustinos pasó parte del otoño⁹⁵.

⁹² AUSA, Libro 487. Matrícula del curso 1779-80, f. 8v.

⁹³ AUSA, Libro 487. Matrícula del curso 1779-80, f. 8v.

⁹⁴ ASTORGANO ABAJO, Antonio: *Don Juan Meléndez Valdés. El Ilustrado...*, pp. 211-264.

⁹⁵ JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Diarios*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1953, tomo I, pp. 232-233; HURTADO RODRÍGUEZ, Florencio: *Salamanca en el siglo XVIII: la Salamanca que conoció Jovellanos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1985, pp. 70-71; RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Sandalio: *Renacimiento universitario salmantino...*, p. 100.

En la lista de doctores y maestros de la Universidad del curso 1780-1781, figuran viejos doctores, como José Fernández Ocampo (cánones, padre del influyente Vicente), Nicolás Rascón (catedrático de prima de cánones), Manuel García (prima de cánones, de vísperas en el plan de 1771), Santos Rodríguez de Robles (catedrático de colecciones canónicas más antiguo), Nicolás Arango (catedrático de decreto mayor), Ignacio Carpintero (catedrático de digesto menos antigua), Pedro Julián Encina (catedrático de instituciones canónicas) y el agustino fray Antonio de Alba (regente de teología), junto a catedráticos formados con arreglo al nuevo plan de 1771, como los doctores Félix Mangudo (catedrático de instituciones civiles), Vicente Fernández Ocampo (catedrático de prima de leyes reales), Francisco Forcada (catedrático de digesto más antiguo), Manuel Blengua (catedrático de volumen), Gabriel Peña (catedrático de instituciones civiles), Domingo Granda (catedrático derecho eclesiástico más antiguo), Andrés Borja Montero (catedrático de Instituciones Canónicas), Antonio Varona (opositor de leyes), Marcos Oviedo (moderante de la Academia de leyes), José Antonio Caballero (opositor de leyes), Manuel Caballero del Pozo (moderante de la Academia de cánones), el agustino fray José Díaz (opositor en teología), José Ayuso Navarro (opositor en leyes, futuro catedrático de griego y magistrado de Valencia)⁹⁶. El 20 de diciembre de 1780 sólo había cuatro licenciados, todos en leyes, entre los que figura el ya citado amigo salmantino de Meléndez, don Salvador María Mena⁹⁷.

El colegio de San Agustín calzado el 27 de noviembre de 1780 matricula un total 45 frailes (10 padres y 35 hermanos), encabezados por el P. Ramón Nicolás Zurdo (prior), seguido de los PP. Santos Mediavilla (presentado), Tomás Nieto (superior), Antonio Águila (lector), Domingo Uribe (lector), Jerónimo López (lector), Manuel Gómez (maestro de novicios), Martín Ostendi (predicador), Francisco Arroyo y José Sagasta, a los que hay que añadir los maestros fray José Díaz (opositor en teología) y fray Antonio de Alba (regente de teología)⁹⁸. Falta el P. Pedro Madariaga quien había sido destinado a Roma como

⁹⁶ AUSA, Libro 488. Matrícula del curso 1780-81, ff. 4r-4v.

⁹⁷ AUSA, Libro 488. Matrícula del curso 1780-81, f. 5r.

⁹⁸ AUSA, Libro 488. Matrícula del curso 1780-81, f. 4r-4v.

asistente del general agustino Francisco Javier Vázquez, cuyo paso por Bolonia reseña el P. Manuel Luengo el 15 de agosto de 1780:

“Estos dos días que acaban de pasar, 13 y 14 de agosto, ha estado en un mesón de esta Ciudad el Rvdmo. Maestro Fray Pedro Madariaga, Agustino Calzado y Doctor en la Universidad de Salamanca, y que en su Religión, habiendo sido ya Prior del Convento de dicha Ciudad, y aun creo que Provincial de su Provincia, es hombre muy autorizado, y en adelante lo será más viniendo a Roma al oficio de Asistente o Definidor General de la Orden. En Salamanca le conocimos muchos de los que vivimos en Bolonia, y ya entonces era este Reverendísimo hombre que hacía alarde y profesión de ser enemigo de los jesuitas y de sobresalir en esta prenda, muy apreciable en aquellos tiempos y que en más de cuatro se premió con una mitra”⁹⁹.

Luengo recuerda su pasado filojansenista:

“Este maestro Madariaga entró con muy particular empeño en las cosas y doctrina de su Norris y Berti, y hablaba ya mucho de moral ancha y relajada de los jesuitas y de la sana y austera de sus contrarios. Un lance bien agrio sobre las obras del Cardenal de Norris, que hubo en la Universidad de Salamanca tres años antes del destierro de la Compañía, de que no hay necesidad de decir aquí en particular cosa alguna¹⁰⁰, le irritó y exacerbó extraordinariamente a este Rvdmo. contra los jesuitas y le puso propiamente furioso contra ellos, y, habiendo triunfado en él de algún modo por las circunstancias de los tiempos, se pavoneó grandemente, se infló e hinchó tanto que casi no cabía por las calles de la Ciudad [Salamanca]”¹⁰¹.

Madariaga era prior del convento de Salamanca cuando los jesuitas fueron expulsados en abril de 1767 y, según Luengo, no se portó correctamente con los ignacianos que, por sus graves dolencias e impedimentos físicos, no pudieron seguir a la Compañía desterrada y quedaron depositados en el convento de los agustinos calzados:

“En esta disposición de ánimo y en este temple para con los jesuitas se hallaba este Rvdmo. [Madariaga] cuando el año de 1767 fueron todos

⁹⁹ LUENGO, M. *Diario*, día 15.8.1780.

¹⁰⁰ El ya aludido incidente del 17 de enero de 1765.

¹⁰¹ LUENGO, M. *Diario*, día 15.8.1780.

arrestados para ser echados de España. Y por hallarse el Convento de los PP. Agustinos de Salamanca, en el que era entonces Prior este P. Maestro, no lejos del Real Colegio de la Compañía, o por otras razones que no sabemos, fueron depositados en él varios jesuitas que por razón de sus cuentas se habían de quedar allá algún tiempo¹⁰², o por sus años y males no debían de venir al destierro. [...] No ha dejado de decirse en general con esta ocasión que [...] no lo pasaron muy bien los que fueron depositados en aquel Convento de los Agustinos de Salamanca. [...] todas las señas son de que, los que estuvieron en aquel Convento de los Agustinos, tuvieron que sufrir de parte de aquellos Religiosos groserías, desatenciones y aun insultos”¹⁰³.

Seis años después, el 25 de junio de 1786, Luengo reseña el regreso definitivo de Madariaga a España, totalmente derrotado: “El Rvdm. P. Madariaga lo ha perdido todo en el Capítulo, ha dejado de ser Asistente y no ha sido hecho Procurador General de la Orden. Y no teniendo, por consiguiente, qué hacer en Roma, va ya de camino hacia España, y pasó por esta Ciudad [Bolonia] este día 23 [junio de 1786]. Va de malísimo humor por haber perdido tan solemnemente su Capítulo”¹⁰⁴.

6. OBSERVACIONES SOBRE EL CONVENTO DE AGUSTINOS CALZADOS QUE CONOCIÓ MELÉNDEZ VALDÉS

Solía suceder que los frailes que también eran catedrático de la Universidad de Salamanca eran los pilares que sostenían la comunidad, tanto en los conventos, como en los colegios universitarios, por ser los que más tiempo permanecían en el mismo, por su peso intelectual y porque en el transcurso de los años serán varias veces priores. Lo vimos en el Colegio de Nuestra Señora de la Vega que acogía a los canónigos del convento de San Isidoro de León, en el que los doctores en Teología, Gaspar González de Candamo (catedrático de

¹⁰² Los procuradores o los encargados de las cuentas de los colegios de la Compañía permanecieron unos meses, dando razón de la contabilidad de los mismos, por lo que llegaron después al destierro.

¹⁰³ LUENGO, M. *Diario*, día 15.8.1780.

¹⁰⁴ LUENGO, M. *Diario*, día 25.6.1786.

Hebreo) y Fernando Ayala (catedrático de Teología) fueron la espina dorsal de dicho colegio durante la Ilustración¹⁰⁵.

En la década larga (1768-1780), objeto de nuestro estudio, en la que Meléndez frecuentó el colegio de los agustinos de Salamanca pasaron por el convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo (ambos formaban una sola comunidad) unos 250 frailes, con gran movilidad, puesto que era centro de referencia para el estudio de la Teología en la Provincia agustiniana calzada de Castilla. De todos ellos, solo el padre maestro Pedro de Madariaga y José Antonio de Alba permanecieron ininterrumpidamente. Si le añadimos su fuerte personalidad y el respeto que disfrutaron en el ambiente universitario, demostrado antes y después de esa década, y sus buenas relaciones con los gobernantes regalistas madrileños, comprenderemos la impronta reformista que fueron dando al colegio, siempre respaldados por el general Francisco Javier Vázquez (1753-1785) y su sucesor, el general Esteban Agustín Bellisini (1786-1797), quienes terminaron llevándolos a la curia romana como asistentes.

El cuadro-resumen (ver apéndice I) es bastante fiable, pues procuraban matricularse todos los moradores del convento, como se constata cotejando el número registrado en el Catastro del Marqués de la Ensenada y los frailes matriculados en 1754. Confiando en esta veracidad podemos saber con bastante precisión los años exactos que cada fraile estuvo en Salamanca y el tiempo que pudo intimar con Meléndez y otros poetas de la escuela salmantina.

El tradicionalmente considerado como “fundador” de la escuela poética es el maestro fray Diego González, quien siempre aparece como “lector”, es decir, profesor de Teología, pero está ausente o no matriculado en los cursos 1773-74 y 1774-1775. En el curso siguiente figura como prior hasta el de 1778-1779. Por tanto estaba en Salamanca cuando Meléndez llegó en noviembre de 1772, pero no cuando se ausentó José Cadalso en el otoño de 1774. En el otoño de 1779 Delio ya no aparece matriculado, porque había abandonado definitivamente Salamanca.

¹⁰⁵ ASTORGANO ABAJO, Antonio: “Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo: amigos de Meléndez Valdés”, pp. 13-70; “Apuntes sobre el reformismo en el Colegio isidoriano de Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la segunda mitad del siglo XVIII”, pp. 1543-1555; “La visita de 1774 del Colegio Universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca”, pp. 13-50; “El Colegio menor universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración”, pp. 349-397.

Otro agustino importante, solo conocido en los ámbitos literarios por las alusiones que al mismo encontramos en los *Diarios* de Jovellanos, es el padre maestro asturiano José Antonio Díaz, quien permaneció en Salamanca toda la década y posteriormente hasta su fallecimiento en 1797, excepto los cursos 1773-74 al 1775-76. Por lo tanto se perdió la visita de Cadalso (1773-74) y los primeros tiempos de la tertulia poética en el convento (1775-76).

Poco fue el contacto que Meléndez pudo tener con el P. Pedro Centeno, quien estuvo en Salamanca entre los cursos 1769-1770 al 1772-73. Ciertos interrogantes encontramos en la permanencia del P. Andrés del Corral (*Andrenio*), pues registramos su presencia intermitente en los cursos 1769-70, 1770-71, 1772-73 y 1774-75. Y así podemos seguir el rastro cronológico de otros frailes.

7. LA ILUSTRACIÓN DEL CONVENTO-COLEGIO DE AGUSTINOS CALZADOS DE SALAMANCA

Como hemos dicho, los agustinos calzados eran a finales del siglo XVIII una de las órdenes religiosas más abiertas ideológicamente a la cultura europea, y eran considerados por sus enemigos como los “jansenistas” por antonomasia, por lo que, sin quererlo e indirectamente, los calificaban entre los más ilustrados y cultos de la época, con figuras descollantes como el P. Flórez. El jansenismo español fue muy fuerte en tiempos de Carlos III. Era un jansenismo de aceptación de la ciencia y de la razón frente a los integristas que se cerraban en la letra de la Biblia. Podemos recordar a ilustres intelectuales tildados de jansenistas, como el portugués Antonio Pereira de Figueiredo, el bibliotecario real Gregorio Mayans y Siscar, el valenciano José Climent, que formó un grupo jansenista en Valencia y llegó a ser obispo de Barcelona, o Felipe Bertrán que fue obispo de Salamanca e inquisidor general, como ya sabemos. A partir de 1761 y después de la humillación que sufrió el inquisidor general Quintano Bonifaz, se produce el momento de más fortaleza de los jansenistas e ilustrados que querían acabar con el Santo Oficio y reformar la Iglesia Católica. La Inquisición perdió mucha fuerza, de modo que quedó reducida a elaborar el *Índice de libros prohibidos*, si bien después de 1789, y como instrumento de control de las ideas revolucionarias, el Santo Oficio experimentó cierto resurgimiento, pero siempre sometido al gobierno de turno.

Los agustinos calzados, dadas sus buenas relaciones con el poder madrileño, nunca mostraron especial temor a la Inquisición, como hemos recordado, a modo de ejemplo, al estudiar la compra que el convento de Valencia hizo de la biblioteca de don Gregorio Mayans, incluidos sus numerosos libros pro-

hibidos¹⁰⁶. Tampoco se amilanaron los agustinos calzados en sus disputas teológicas con los dominicos, tanto en Murcia a partir de 1774 con el apoyo del obispo Manuel Rubín de Celis (1712-1784), como en Valencia, en 1778, cuando unas conclusiones que los PP. dominicos imprimieron para defenderlas en público, injuriaron en ellas a los agustinos, quienes fueron defendidos por los Trinitarios y por el general Francisco Javier Vázquez, con una carta en la que aconseja el modo que se debe observar en semejantes casos y a no corresponder de la misma manera¹⁰⁷.

El incidente no pasó desapercibido en Bolonia al P. Luengo, quien el 16 de noviembre de 1778, año en el que llega a su cenit el enfrentamiento entre agustinos y dominicos, recuerda que “entre todas las Órdenes Regulares que hay en la Iglesia, la Agustiniense y la Dominicana son sin duda alguna las que en punto de opiniones, de doctrina y de enseñanza más se opusieron a la Compañía y más contiendas y debates literarios tuvieron con ella, especialmente de medio siglo a esta parte”. Las dos religiones, y generalmente todos los individuos de ellas, mientras hubo Compañía y jesuitas, estuvieron muy unidas y coligadas entre sí “para hacer guerra con mayor vigor y mejor suceso al enemigo común [la Compañía de Jesús]”¹⁰⁸.

Luengo recuerda el aislamiento que sufrieron los ignacianos, lo que Teófanos Egido llama “La enemiga de los frailes” contra la Compañía¹⁰⁹, pues todos en aquel tiempo seguían las mismas opiniones, conviniendo en “admitir gracias eficaces y no riñendo entre sí por el diverso modo de explicarlas”. Todos se llamaban y se tenían por tomistas o discípulos de Santo Tomás, “todos tenían la clave de la inteligencia de sus escritos y a todos ellos estaba abierta la puerta interior del gabinete misterioso en donde se encontraba el

¹⁰⁶ ASTORGANO ABAJO, Antonio: “La venta de los libros prohibidos de la Biblioteca Mayansiana (1801)”, en Antonio Mestre (coord.), *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1999, pp. 625-662.

¹⁰⁷ “Carta acompañada de un impreso que contiene la relación de lo sucedido en Valencia en unas conclusiones que los PP. Dominicos imprimieron para defenderlas en público, injuriando en ellas a nuestra Religión Agustiniense; pero que los PP. Trinitarios salieron a la defensa y vindicación de los Agustinos. En la carta exhorta el General y aconseja el modo que se debe observar en semejantes casos y a no corresponder de la misma manera, y encarga a los Maestros, Regentes y Lectores se instruyan en ello para cuando se ofrezca. 1778”; SANTIAGO VELA, Gregorio de: *Ensayo de una Biblioteca...*, Vol. VIII, p. 112.

¹⁰⁸ LUENGO, Manuel: *Diario*, día 16.11.1778.

verdadero sentido de las obras del Angélico Doctor”. Solos los jesuitas estaban excluidos de esta gracia y privilegio, a pesar de su veneración hacia Santo Tomás y sus escritos (“y no faltará quien diga que se han excedido”, apostilla Luengo). A pesar de todo los jesuitas no han podido impedir que se les mire como hombres contrarios a la doctrina del Santo Doctor, y como a tales “se les impugne y haga guerra, especialmente por las dichas dos Religiones, Dominica y Agustiniiana”¹¹⁰.

Las dos religiones no se pelearon entre sí mientras tuvieron el enemigo común de los jesuitas, sino que se unieron “con todos los enemigos de la Compañía de cualquier raza y condición que fuesen, con los jansenistas, con los filósofos incrédulos y con los políticos anti-cristianos. Y todos juntos, por los medios más viles, más indecentes y más inicuos, con mentiras, calumnias, falsos testimonios, imposturas las más groseras, con sobornos, con manejos infernales, y con todo género de maldades y pecados, lograron finalmente oprimirla y perderla en todo el mundo”¹¹¹.

El enfrentamiento, entre las dos religiones (dominicos y agustinos) sobre doctrina y enseñanza, surgió porque los dominicos, “viendo por tierra a los jesuitas, creyeron que quedaban dueños absolutos del campo y que toda la enseñanza pública de Filosofía y Teología, especialmente en España, sería puesta en sus manos”. Pero su proyecto fracasó, entre otras causas, porque los agustinos, viendo que su doctrina (“deleitaciones victrices”, la denomina irónicamente el jesuita) estaba de moda y agradaba más en todas partes, “y especialmente a los que más parte han tenido en la opresión de los jesuitas”, hacen sus esfuerzos por extender su doctrina, acreditar a su Berti y a otros autores suyos y por introducirse en la enseñanza. La consecuencia fue que “han nacido entre estas dos Órdenes contiendas y debates muy agrios, y aun recursos a tribunales eclesiásticos y legos”¹¹².

El diarista resume la batalla valenciana de esta guerra entre dominicos y agustinos calzados, que fue publicada en forma de carta anónima o con nombre fingido, por un religioso agustino de Valencia, que con el nombre de Adeodato escribe a otro de su Orden en Italia y le da el nombre de Desiderio. En ella con

¹⁰⁹ EGIDO, Teófanos: “La expulsión de los jesuitas de España”, pp. 776-780.

¹¹⁰ LUENGO, Manuel: *Diario*, día 16.11.1778.

¹¹¹ LUENGO, Manuel: *Diario*, día 16.11.1778.

¹¹² LUENGO, Manuel: *Diario*, día 16.11.1778.

no mal latín relata el español al italiano un gran disturbio, que hubo este mismo año de 1778 por el mes de mayo en la ciudad de Valencia, entre agustinos y dominicos. Éstos tuvieron allí su capítulo provincial y un dominico llamado Miguel Rovira, maestro en la cátedra *De Locis Theologicis* de Barcelona, presentó un folleto de aserciones teológicas que se habían de defender en un acto, y estaba dedicado a su general fray Baltasar de Quiñones (1777-1798). La conclusión 16ª analiza la doctrina sobre la Gracia y su relación con San Agustín, para concluir: “*Ego vero Augustinianum systema tamquam Augustino et Thomae adversum, imo ipsi gratia inimicum ab Schola procul abscindendum pronuntio; ac gratiam re ipsa efficacem sanis perinde ac lapsis hominibus necessariam admittendam esse contendo*”¹¹³.

Hirió vivísimamente esta aserción del dominico Rovira a los agustinos de Valencia, quienes consideraron que había ofendido gravísimamente a toda la Orden Agustiniense, a toda la Iglesia y a los Sumos Pontífices, “y en especial a Inocencio XII, que prohibió llamar Jansenista a ninguno de quien no constase que había enseñado alguna de las cinco proposiciones de Jansenio”. Al fin de su carta el agustino se consuela, contando cómo al mismo tiempo que los dominicos condenan a destierro de las Escuelas su doctrina, ha sido defendida públicamente en la misma ciudad por los Trinitarios, que tuvieron también en ella su Capítulo Provincial. Los agustinos de Valencia hicieron recurso no sólo al Tribunal de la Inquisición, sino también al Capitán General y a la Audiencia. Luengo concluye: “a lo que parece, por un Tribunal o por otro impidieron a los dominicos la defensa de sus conclusiones”¹¹⁴.

Las universidades, en general, militaban en el bando tomista, enemigo de nuevas doctrinas filojansenistas e ideas regalistas de los agustinos. Serán importantes excepción la Universidad de Valencia y el seminario de San Fulgencio de Murcia, focos de pujante agustínismo. Los intentos de algunos, como el ecléctico Gregorio Mayans o el más progresista de Pablo de Olavide, no encontraron eco en las reformas universitarias de 1771 del Consejo de Castilla. La *Summa* de Santo Tomás será el libro de texto obligado en las universidades españolas, en contra de las obras de Juan Lorenzo Berti, recomendadas por los agustinos¹¹⁵.

¹¹³ LUENGO, Manuel: *Diario*, día 16.11.1778.

¹¹⁴ LUENGO, Manuel: *Diario*, día 16.11.1778.

¹¹⁵ APPOLIS, Émile: *Les jansénistes espagnols*, Burdeos, 1966, pp. 47-117; PESET, José Luis y Mariano PESET, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974, p. 312.

Como acabamos de ver, en Valencia quedó acantonado un fuerte núcleo agustiniano, en continua discusión con el arzobispo Fabián y Fuero, ardiente tomista. El agustinismo tuvo excelente aliado en el obispo de Cartagena, Manuel Rubín de Celis. Éste, en 1774, da nuevos estatutos al seminario de San Fulgencio de Murcia. Para el estudio recomienda a Juenin y Berti, autores reconocidos como partidarios del más puro agustinismo. Los dominicos del convento de Murcia se presentan ante el Consejo de Castilla, acusando de jansenista al nuevo reglamento, pero Madrid no acepta la impugnación. A partir de este momento las posiciones son irreconciliables. El general de los agustinos Francisco Javier Vázquez, en circular de 25 de abril de 1775 ataca duramente a los dominicos. La Universidad de Valencia se enfrenta con su arzobispo por enseñar (a imitación de Murcia) por las obras de Gian Lorenzo Berti y se introduce la explicación por el canonista Van Espen (Lovaina, 1646 - Amersfoort, 1728), ambos filojansenistas. Los seguidores de Santo Tomás se quejan del nombramiento de rector de la Universidad de Valencia en favor de Juan Antonio Mayans, canónigo de la catedral, al que le afean su escasa formación filosófica¹¹⁶.

Un nuevo y fuerte partido domina en Madrid, antimolinista y defensor de las regalías reales. La influencia del canónigo Pérez Bayer fue sin duda decisiva en esta nueva orientación de la corte. Su principal testimonio es el plan de estudios que Vicente Blasco consigue implantar en 1786 en la Universidad valenciana. El apoyo del hebraísta Pérez Bayer y la tradición de los hermanos Mayans, permitió al rector adoptar libros de texto muy distintos a los que Salamanca había introducido en 1771. Blasco consigue una radical disminución de la enseñanza escolástico-tomista y más modernas orientaciones para sus discípulos. Entre los textos adoptados está la historia eclesiástica del agustino Juan Lorenzo Berti¹¹⁷. En numerosas ocasiones el sector reformista del claustro salmantino solicitará el amparo de Pérez Bayer, antiguo catedrático de hebreo.

De todos era conocido el sesgo marcadamente jansenista y regalista que había tomado por estos años el seminario de San Fulgencio de Murcia, en el que el cardenal Belluga había establecido en 1707 una cátedra de derecho civil,

¹¹⁶ PESET, José Luis y Mariano PESET, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX)...*, p. 319.

¹¹⁷ El libro de Berti era la *Historia ecclesiastica sive dissertationes historicae* (Florencia 1753). Un compendio posterior fue editado en Pisa (1760). PESET, José Luis y Mariano PESET, *La Universidad española*, p. 320.

motivo éste para que sus alumnos adolecieran de cierto regalismo, entre ellos, Salvador M^a de Mena, quien fue seminarista entre 1763 y 1771. En 1784, el obispo don Manuel Rubín de Celis hace un arreglo bastante racional de los estudios de filosofía, pero no tanto de los de teología, por su acusada tendencia jansenista. Entre otros textos pone el de Berti. Los colegiales adquirirían en adelante fama declarada de jansenistas, por lo que, todavía en 1882, los “fugentinos” serían mal mirados en Alcalá¹¹⁸.

Otros planes son más explícitos e indican el autor que debe seguirse. Valencia se inclina por el *Compendio* del agustino Berti, los trinitarios calzados prefieren Graveson y Salamanca, así como los observantes de Granada, se deciden por Cabasucio, el autor que movió al padre Flórez a dedicarse a la historia¹¹⁹. En la última década del siglo, Jovellanos recomendaba a sus alumnos teólogos del colegio de Calatrava de Salamanca obras entre las que se encontraba la dogmática por el manual del agustino Berti¹²⁰.

Visto el panorama del reformismo-jansenismo de la España de la Ilustración, y volviendo al convento agustino de Salamanca, los libros de matrícula y de pruebas de curso de la Universidad muestran un continuo afán formativo en los agustinos calzados de dicha ciudad, en materias algunas bastante alejadas de su formación estrictamente teológica, además de aportar prestigiosos catedráticos, como fray Pedro Madariaga en Filosofía Moral, y José Antonio Alba en Humanidades y Teología.

Pongamos algunos ejemplos para ver que los miembros de la comunidad agustiniana asistían a variedad de cátedras, predominando, lógicamente, las de Teología. El 25 de junio de 1772 fray José Rodríguez prueba haber asistido a la cátedra de Lugares Teológicos¹²¹. El 2 de julio de 1774 ese mismo agustino calzado probó curso en teología con los reverendos Sánchez y Ruarte, “estando matriculado en tiempo”¹²².

¹¹⁸ MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: “La formación del clero en los siglos XVII y XVIII”, en *Historia de la Iglesia en España dirigida por Ricardo García Villoslada*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, Vol. IV, p. 546.

¹¹⁹ MESTRE SANCHIS, Antonio: “Religión y cultura en el siglo XVIII español”, en *Historia de la Iglesia en España dirigida por Ricardo García Villoslada*, Vol. IV, p. 675.

¹²⁰ *Plan de estudios propuesto para el Colegio Imperial de Calatrava*, BAE, tomo 46, p. 210; MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: “La formación del clero...”, p. 540

¹²¹ AUSA, Libro 688 (Registros de pruebas testificales de cursos. Años 1771-1776), f. 4v.

¹²² AUSA, Libro 688 (Registros de pruebas testificales de cursos. Años 1771-1776), f. 107v.

El 23 de julio de 1774 José Rodríguez probó cédula en griego con el reverendísimo padre Bernardo Zamora y matrícula¹²³, cátedra a la que asistió Meléndez durante los cursos 1772-73 y 1773-74 y muy probablemente en este curso y en el siguiente también lo hizo Salvador María de Mena, aunque no conste formalmente su matrícula ni justificación de asistencia, si bien reiteradamente lo declaran en sus hojas de servicios y relaciones de méritos de las distintas oposiciones. Fray Andrés del Corral asistirá a clase de griego con el P. Zamora dos cursos, lo que le capacitará para ser sustituto de dicha cátedra de la Universidad de Valladolid: “Asimismo consta haber estado [Corral] en el curso de 1784 en 85 enseñando los rudimentos de la lengua griega en la cátedra de menores, por orden y mandato del señor rector”¹²⁴. El certificado que lo acredita no concreta la fecha: “Asimismo consta por certificación del reverendo padre maestro fray Bernardo Zamora, catedrático de lengua griega en la misma Universidad de Salamanca, haber concurrido dicho padre maestro Corral a su cátedra dos años con puntualidad y aprovechamiento”¹²⁵. Por el contrario, consta que ese año de 1774, Corral asistió a la cátedra de hebreo, lo que será un mérito relevante para conseguir la cátedra de Sagrada Escritura en la universidad de Valladolid: “Consta por certificación del licenciado don Antonio Mangas Bermejo, catedrático de lenguas sagradas, hebreo, caldeo y árabe en la Universidad de Salamanca, haber estudiado un año en aquella Universidad dicho padre maestro Corral la lengua hebrea, y haber argüido a un acto público que dicho catedrático tuvo en dicha universidad. Su fecha 20 de julio de 1774”¹²⁶. En el apéndice se aprecia la intermitente presencia de Andrés del Corral en el convento de Salamanca.

¹²³ AUSA, Libro 688 (Registros de pruebas testificales de cursos. Años 1771-1776), f. 196v.

¹²⁴ Archivo Universitario de Valladolid. *Méritos y servicios de catedráticos y profesores*. Currículum de Andrés del Corral desde el año 1763 a 1790, fechado en Valladolid el 30 de abril de 1790.

¹²⁵ *Ibidem*. El certificado autógrafo del P. Zamora está fechado en Salamanca el 26 de marzo de 1778, pero sabemos que el P. Corral llevaba, al menos, un año en Valladolid: “Certifico yo el infraescrito catedrático de lengua griega de la Universidad de Salamanca que el maestro (sic, no era maestro, pues no conseguirá el doctorado en Teología hasta el 24 de agosto de 1779) Corral, de San Agustín, estudió conmigo la lengua griega, concurriendo a mi cátedra dos años con puntualidad y tanto aprovechamiento que aprendió bien la gramática y tradujo varios autores, y por verdad lo firmo en Salamanca, a 26 de marzo de 1778. Maestro fray Bernardo Zamora, catedrático de griego [rúbrica, sin foliar]”.

¹²⁶ *Ibidem*.

Por su parte Meléndez asistió a la cátedra de Prima de Humanidad, regentada en sustitución por el agustino José Antonio Alba en el curso de 1774-75, a quien sustituirá Meléndez durante un mes en el curso 1776-77. El 8 de julio de 1774 fray Juan Fernández de Rojas, que formará parte del grupo poético de Meléndez (*Liseno*), “probó curso en teología con el reverendísimo Ruarte y matrícula”¹²⁷. Fácil es concluir que Meléndez conocía a los agustinos calzados Andrés del Corral, Juan Fernández de Rojas y Antonio Alba, por el contacto físico en las aulas, en ausencia del P. Diego González, antes de que este formase la tertulia poética en 1775.

El 22 de julio de 1778 los padres agustinos Francisco Sierra, Agustín Asensio, Pedro León, Fernando Anguiano y Francisco García probaron la asignatura de Cano con el reverendo García¹²⁸. El 30 de septiembre del mismo año, los agustinos calzados Francisco Domínguez y José Medela probaron el segundo curso de teología con el doctor Toledano y con el reverendo Martínez. A continuación y en el mismo folio, los padres de la misma orden, Pedro León, Agustín Asensio, Francisco Sierra, Fernando Angiano y Francisco García probaron curso de Cano con el reverendo Díaz¹²⁹.

El 22 de julio de 1779 los agustinos calzados probaron la asistencia a distintas cátedras a lo largo del curso 1778-79: Juan Gayarola probó segundo curso de teología con el reverendo Herrero y el licenciado Barriga; Francisco Domínguez probó tercer curso con el doctor Toledano y el reverendo Martínez; Francisco Sierra y Francisco García probaron primer curso con los reverendos Muñoz y Oliva; Antonio Frutos, Félix Elorduy, Manuel Norés, Domingo Blanco, Alonso Álvarez y Nicolás Reynoso probaron curso de Cano con el reverendo Sanz¹³⁰.

El 6 de julio de 1781 prueban haber ganado el curso decano los padres agustinos calzados siguientes: Juan Frías, Pablo Balbuena y José Caballero. El padre Nicolás Reynoso probó segundo curso de teología con el reverendo Pérez y Antonio Alba. Los padres Benito Saavedra, Gaspar Pérez, Juan Sedes,

¹²⁷ AUSA, Libro 688 (Registros de pruebas testificales de cursos. Años 1771-1776), f. 109r.

¹²⁸ AUSA, Libro 689 (Registros de pruebas testificales de cursos. Años 1776-1781), f. 116r.

¹²⁹ AUSA, Libro 689, f. 118v.

¹³⁰ AUSA, f. 127.

Gregorio Moyano y Manuel Pardo probaron el primer curso de teología con el doctor Toledano y con el reverendo Herrero¹³¹.

El ambiente intelectual e ilustrado que se llegó a respirar en el convento de Salamanca por aquellos días lo retrata el padre José de la Canal, uno de los continuadores de la gran obra floreciana, la *España sagrada*, en términos altamente significativos: “hizose común la afición a las matemáticas; se estudió filosofía en todas sus ramas; corrían los jóvenes a las cátedras de lenguas orientales; eran sus delicias la historia, el derecho canónico y civil; la teología moral y la dogmática se aprendía en sus fuentes”¹³².

9. EL JANSENISMO DEL CONVENTO SALMANTINO DE SAN AGUSTÍN EN EL REINADO DE CARLOS IV

En 1789 abandona Salamanca Meléndez Valdés, y el maestro Diego Tadeo González lo había hecho diez años antes, pero las semillas de racionalidad y libertad intelectual que habían germinado en el “jansenismo” agustiniano del convento de los calzados, continúa creciendo, al amparo de los viejos catedráticos Pedro Madariaga, Antonio José Alba y José Díaz, para brotar con más fuerza en la generación siguiente (Nicasio Álvarez Cienfuegos, José Marchena, Manuel José Quintana, Toribio Núñez...).

Durante el reinado de Carlos IV, prácticamente ha desaparecido de Salamanca la primera generación poética de la tertulia del convento de San Agustín, pero las escuelas teológico-filosóficas siguen enfrentadas en la Universidad salmantina. El 29 de agosto de 1796, siendo rector Luis Casaseca y Thomé, el claustro de la Universidad de Salamanca, presidido por el vicerrector padre Madariaga, fue tumultuoso, pues muchos de los teólogos reaccionarios manifestaron claramente su deseo de suprimir el colegio de filosofía. El padre Madariaga (catedrático de Filosofía Moral) se niega a convocar otro claustro como pedían los tomistas. Por el momento, el colegio de filosofía se salva, aunque luego se le impondrán algunas limitaciones¹³³.

¹³¹ AUSA, Libro 689 (Registros de pruebas testificales de cursos. Años 1776-1781), f. 146v.

¹³² CANAL, J. de la: *España Sagrada*, vol. 45, Madrid, 1832, introducción, p. X.

¹³³ PESET, José Luis y Mariano PESET: *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, p. 124

Durante el rectorado de Francisco Javier Caro (1798-1800) tiene lugar un combate abierto entre las dos más prestigiosas escuelas, tomistas contra agustinianos. La facultad de teología se caracteriza por sus banderías y desavenencias. Los agustinos habían sido favorecidos por Madrid, en busca de una renovación de los estudios y de las realidades eclesiásticas de España¹³⁴. Pero en Salamanca siguen fuertes los tomistas, que pronto habían de volver a disfrutar del favor del poder central¹³⁵.

En una junta de la facultad de teología de 16 de febrero de 1800, se leía una carta-orden del 12 del ministro de Estado Mariano Luis de Urquijo. Se pedía información acerca de los sucesos en un acto de dicha facultad el 9 de enero. Los agustinos habían representado el 29 de enero al monarca (entiéndase Urquijo), quejándose de haber sido terriblemente injuriados. La facultad decidió nombrar como comisarios para la investigación del asunto a Juan Antonio Mariño, Dámaso Herrero, Toribio Mayo y Pedro Arrieta. Realizada la pesquisa, una nueva junta de 26 de abril aprueba el informe de los comisionados, que será enviado a la corte.

Veamos qué había ocurrido ese día 9 de enero del primer año de siglo, que recuerda mucho el enfrentamiento tenido entre jesuitas y agustinos el 17 de enero de 1765, pero ahora habido con un terciario jesuita, que es lo que en realidad era el canónigo lectoral de la catedral de Salamanca, Custodio Ramos. El recientemente retornado Manuel Luengo visita Salamanca, donde fue magníficamente recibido, y escribe el 6 de noviembre 1798: “He estado dos días en la ciudad de Salamanca, en la que hice en mi juventud los estudios de Teología y enseñé Filosofía por dos años. Las muestras de estimación y de afecto de varios señores canónigos antiguos que me conocieron, y de otros por otros respetos, de padres maestros, de discípulos y de otras gentes de la ciudad, han sido tan expresivas y tan cariñosas como en otras partes”¹³⁶.

Se alojó en casa del lectoral Custodio Ramos, el que en enero de 1800 suscitará la refriega teológica que estamos comentando: “Yo he estado hospedado con el mayor regalo y cariño en casa del Sr. lectoral D. Custodio Ramos”¹³⁷,

¹³⁴ APPOLIS, Émile: *Les jansénistes espagnols*, Burdeos, 1966.

¹³⁵ PESET, José Luis y Mariano PESET: *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*, pp. 192-198.

¹³⁶ LUENGO, Manuel: *Diario*, día 6.11.1798.

¹³⁷ Custodio Ramos falleció en Salamanca en 1804, siendo lectoral de aquella iglesia y doctor catedrático de Teología en la Universidad de dicha ciudad.

hermano del dicho D. Lázaro¹³⁸, del cual hemos hablado muchas veces en este escrito con ocasión de algunos sucesos de esta misma universidad, en la que es doctor de Teología ya muy antiguo y muy estimado”. Según el diarista, Custodio Ramos era el mejor centinela contra las doctrinas filosóficas y jansenistas, y en esta categoría continuaban figurando los agustinos en primer lugar. Por lo tanto, en cualquier momento podía surgir el enfrentamiento de Custodio Ramos con los agustinos:

“Todo lo que he visto en esta ocasión en el Sr. doctoral (sic lectoral Custodio Ramos) me ha hecho formar un concepto más subido de su mérito que el que tenía por sus cartas y por otros medios, pues es en la realidad un teólogo muy fundado, de mucho celo e intrepidez en sostener la doctrina católica y en impedir que se insinúen doctrinas filosóficas y jansenistas en esta universidad [Salamanca], no poco aficionada a las primeras en las personas de muchos jóvenes, doctores de leyes y en algunas otras facultades; y a las segundas [las jansenistas] en las de no pocos regulares de varias Órdenes, y especialmente de los agustinos, dominicos y benitos. Es además de esto un hombre de irreprochable conducta, de mucha honradez y bondad”¹³⁹.

Los agustinos del convento de San Agustín de Salamanca juzgaban que todo lo ocurrido derivaba de la animadversión a la defensa de la plenitud del poder de los obispos, cuya autoridad había sido confirmada por el rey ante el largo interregno papal abierto por la muerte de Pío VI. Uno de los agustinos había defendido una proposición en defensa de los obispos y párrocos frente al poder papal, siguiendo el decreto de 5 de septiembre de 1799, por el que, Urquijo, aprovechando las circunstancias producidas por la sede vacante (el papa Pío VI había muerto el 29 de agosto) y la ocupación francesa de Roma, llevaba a su culmen el regalismo español, de una manera intolerable según los ultramontanos Custodio Ramos y Manuel Luengo.

Al oír estas materias el lectoral Custodio Ramos, en quien Manuel Luengo confiaba para la defensa de las tesis más anti ilustradas del claustro universitario, se levantó gritando: “calle el chulo e ignorante que está diciendo herejías

¹³⁸ El jesuita Lázaro Ramos fue compañero de Luengo en Bolonia y en el viaje de regreso a España. En el momento de la expulsión de abril de 1767 era sacerdote en el colegio de Palencia.

¹³⁹ LUENGO, Manuel: *Diario*, día 6.11.1798.

que se deben delatar a la inquisición y yo lo hiciera (desde su puesto de comisionado del Santo Oficio) si no me hiciera cargo de su ignorancia”¹⁴⁰. La narración continúa: “pidió el joven humildemente que se le oyese la explicación de lo que decía, pero, acalorado el doctor Custodio Ramos y cubriendo con las manos los oídos, dijo que no lo oía”. Por la tarde, otros dos graduados (el cisterciense Gabriel Sánchez y el premostratense Leonardo Herrero) “con frases vagas y estilo ajeno de aquel sitio y de unos religiosos, procuraron hacer ridícula la función; como todo es notorio en Salamanca”. Los agustinos piden a Urquijo que incline el ánimo de Carlos IV a ordenar “a la Universidad que modere y contenga a sus individuos para que no injurien a los que defienden en sus aulas la pura y sana doctrina de los primeros y más felices siglos de la Iglesia; porque de lo contrario, intimidados los profesores no defenderán más que, o puras e inútiles metafísicas u opiniones laxas y opuestas a la verdadera y sana doctrina”¹⁴¹.

Naturalmente el ministro Urquijo, antiguo alumno de la universidad, intervino rápido en defensa de los agustinos:

*“Apenas puede persuadirse su majestad a que un profesor de ese claustro se haya olvidado a sí mismo hasta el punto de atacar de un modo tan chocante y poco atento a un joven que defiende en público y en un acto tan serio, la doctrina que se contiene en esas conclusiones y que viene en apoyo de las sabias resoluciones de su majestad. Si la cosa ha pasado exactamente como se refiere en la representación del convento de agustinos, podrían sacarse las consecuencias más tristes. Pero antes de sacar ninguna, quiere su majestad que el colegio de teología de esa universidad informe puntualmente de lo que hubiese habido en el particular, añadiendo además cuanto en su razón se le ofrezca y parezca”*¹⁴².

Los que atacaban las teorías de los agustinos eran el premostratense Leonardo Herrero, el cisterciense Gabriel Sánchez, el canónigo Custodio Ramos, el mercedario calzado Juan *Martínez Nieto* (1734-1806) y demás defensores del papado. Pero, en general, todos procuran echar tierra sobre el asunto;

¹⁴⁰ PESET, José Luis y Mariano PESET: *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*, pp. 192-193.

¹⁴¹ AUSA, libro 250. Años 1798-1800. folio 360r-360v. Juntas de la facultad de teología de 22 de febrero y del 4 de marzo de 1800.

¹⁴² AUSA, libro 250. Años 1798-1800, f. 358r.

no se ha insultado al actuante agustino, no se emplearon malas formas, ni se ha querido atentar contra el rey y el soberano Pontífice. El informe final de la facultad teológica intenta desacreditar a los agustinos y sus pretensiones. La queja de estos es “infundada, intempestiva, contumeliosa e injusta”¹⁴³.

Se lamentan los teólogos (mayoritariamente tradicionalistas) de que no se haya acudido directamente a ellos, ni al claustro ni al cancelario, sino al ministro Urquijo y al rey. Agradecen que, en vez de consultar al claustro de cabezas de Salamanca, como querían los agustinos, se haya pedido informe a ellos, a los teólogos. Nada de lo representado es cierto, no había odio contra las conclusiones defendidas ni contra las reales resoluciones. Este tipo de doctrinas han sido con frecuencia defendidas y se enseñan en las aulas. Se combate la negación del primado del Papa por ser dogma de fe y materia declarada por numerosos concilios. Las órdenes del monarca, lejos de negar el primado del Papa, lo suponen y sólo establecen lo que los obispos deban hacer durante el tiempo de la vacante, respecto de varios negocios que su santidad antes despachaba. “Luego, era mucha presunción en el convento de agustinos pretender hacer causa común entre dichas reales resoluciones y las proposiciones censuradas al actuante, como si debiesen tener igual suerte, siendo totalmente diferentes, nada conexas y aún contrarias”¹⁴⁴.

El gobierno de Madrid no se atrevía a actuar en defensa de los agustinos y en contra del conservadurismo mayoritario de la Facultad de Teología. Prefiere dedicar su atención a la censura de conclusiones y a la prohibición de libros que contraríen las ideas cismáticas del mismo ministro Urquijo y su célebre decreto.

¹⁴³ AUSA, libro 250. Años 1798-1800, ff. 503r-510v. Junta de la facultad de teología de 26 de abril de 1800.

¹⁴⁴ AUSA, libro 250. Años 1798-1800, folios 509v-510r. Junta de la facultad de teología de 26 de abril; PESET, José Luis y Mariano PESET: *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*, pp. 196-197.

10. CONCLUSIONES

Con razón Teófilo Viñas afirma que en el convento de San Agustín de Salamanca que conoció Meléndez surgió un grupo de frailes que fueron los responsables primeros de la recuperación teológica y, sobre todo, literario-científica llevada a cabo en el seno de la Orden en la segunda mitad del siglo XVIII. Todo comenzó con motivo de la defensa de las obras de sus cohermanos italianos, cardenal E. Noris y L. Berti, tildadas de jansenistas y heterodoxas. Pues bien, al calor de la defensa de dichas obras, efectuada por varios religiosos del convento y catedráticos de la Universidad de Salamanca, se inició una profunda renovación teológica y humanista, convirtiéndose la comunidad agustiniana en centro de inquietudes intelectuales. Y así, junto a sus cuatro catedráticos en activo al mismo tiempo, surgirán las dos grandes figuras que, tanto personalmente como a través de las escuelas a las que dieron origen, llenaron la segunda mitad del siglo XVIII: el padre Enrique Flórez y su escuela histórico-crítica, y el padre Diego González (Delio), iniciador de la segunda escuela salmantina de poesía, y amigo y protector de Meléndez¹⁴⁵.

Nada de extraño tendrá, pues, que cuando en 1791 Jovellanos llegue a Salamanca en misión reformadora de los colegios de las Órdenes Militares adscritos a la Universidad, pase largos ratos entre los moradores del convento y colegio de los agustinos, informándose, en diálogo amigo con los catedráticos fray José Antonio Díaz, fray Antonio José de Alba, recientemente retornado de Roma, donde había estado como asistente del general agustino, y el prior y también catedrático fray Pedro Madariaga, de todo cuanto allí se vivía¹⁴⁶. Los últimos años del siglo XVIII fueron casi el canto del cisne del convento, puesto que la francesada redujo a escombros aquel centro de espiritualidad y cultura.

Una serie de factores explican la fuerza que adquiere el jansenismo-agustinismo español en el último tercio (en especial en la última década) del siglo XVIII. Los planes de estudio implantados en España a partir de 1771 aconsejaban los textos de Van Espen, Opstraet, el agustino Berti, Sidro Vilaroig etcétera. No todos son jansenistas, pero la postura cada vez más abierta de los agustinos, en consonancia con el pensamiento de su general padre Vázquez, facilitaba la introducción de las actitudes radicales. Valga como ejemplo el

¹⁴⁵ VIÑAS ROMÁN, Teófilo: "El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo", p. 646.

¹⁴⁶ HURTADO RODRÍGUEZ, Florencio: *Salamanca en el siglo XVIII: la Salamanca que conoció Jovellanos*, Salamanca, 1985, pp. 66-68; VIÑAS ROMÁN, Teófilo: "El convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo", p. 646.

análisis de las *Institutiones Sacrae Theologiae* (1782), del agustino Juan Facundo Sidro Vilaroig. La obra, que responde al consejo de Campomanes de que se redactasen nuevos manuales por los catedráticos para los estudios universitarios, constituye la interpretación más original de la escuela teológica agustina española del siglo XVIII. Dentro de la veneración por San Agustín, Sidro Vilaroig no duda en afirmar que los errores del *Augustinus* de Jansenio o de Quesnel se debieron a que hubo muchas personas interesadas en su detracción¹⁴⁷.

Caído en desgracia el ministro Urquijo (13 de diciembre de 1800) pronto se inicia la represión de los jansenistas. Urquijo y Meléndez Valdés, y poco después Jovellanos, fueron desterrados, el obispo Tavera fue delatado a la Inquisición etc., resultando evidente una íntima conexión entre la política y las persecuciones anti jansenistas. Hay que confesar, sin embargo, que la represión no ahogó el movimiento jansenista. Félix Amat es bien recibido en la corte en 1803, y se atreve a juzgar con dureza las *Causas de la revolución de Francia en el año 1789*, del jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, y en su informe, al tiempo que aconseja se le niegue el permiso de publicación, se manifiesta partidario del extrañamiento de los padres de la Compañía e insiste en limitar el concepto de jansenista a quienes se muestran contrarios a las bulas *Unigenitus* y *Auctorem fidei*. Pero no acepta la amplia extensión que ha querido dársele por los jesuitas, acusando a teólogos y religiosos que no merecen tal calificativo ni que se les identifique con los deístas. Los libros de la escuela agustina continuaban teniendo gran aceptación, como lo demuestra la nueva edición de la teología de Berti (1804-1806) y de las obras de fray Luis de León (1804)¹⁴⁸. Para entonces tanto frailes agustinos (*Delio*, *Liseno* y *Andrenio*) como los jóvenes juristas (Meléndez Valdés, Salvador María de Mena, Juan Pablo Forner, Ramón Cáseda, León Arroyal) habían desaparecido de Salamanca. Años atrás, mientras asistieron a la tertulia poética en la celda prioral de fray Diego González, aprendían el oficio de poeta con mejor o peor fortuna, pero sobre todos respiraban unos aires de libertad de pensamiento que la orden de los agustinos transmitía en sus enseñanzas teológicas, que sus enemigos definían como jansenismo, pero que pasando el tiempo se ampliará a la libertad en otros campos, como el político, como se demostrará en la generación de la guerra de la Independencia¹⁴⁹.

¹⁴⁷ MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: "La formación del clero...", pp. 720-721.

¹⁴⁸ MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: "La formación del clero...", p. 742.

¹⁴⁹ ROBLEDO, Ricardo: "Tradición e Ilustración en la Universidad de Salamanca...", pp. 49-80.

APÉNDICE

CUADRO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE AGUSTINOS CALZADOS EN EL COLEGIO DE SAN AGUSTÍN DE SALAMANCA, COINCIDENTES CON LA PRIMERA ÉPOCA DE LA ESCUELA POÉTICA SALMANTINA (1768-1780)

Elaboración propia, tomando con base los Libros de Matrículas de la Universidad de Salamanca. Aparece la distinción entre sacerdotes (Padres), no sacerdotes (hermanos) y el genérico “fray” (cuando no se especifica). El título de maestro equivalía al doctorado y el de “presentado” era un título que se conseguía después de una larga carrera de profesorado que importaba quince años ó más de regencia de cátedras de Teología. En negrita van subrayados los frailes más interesantes por sus escritos o por su influjo dentro de la Orden, cuya breve biografía aparece en el apéndice II. Marcados con una x van los matriculados, generalmente en noviembre o diciembre de ese año.

Frtales del convento de San Agustín y el colegio de San Guillermo (comunidad de agustinos calzados de Salamanca)	1														
	7														
	5	6	6	7	8										
	4	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	
RPM. Pedro Madariaga, prior (1768), cátedra de Escoto (1769), de Filosofía Moral (1776), prior (1779)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
RPM. Antonio de Alba o Alba, regente de artes (1769), opositor teología (1776), sustituto de Humanidad (1777), opositor a Santo Tomás (1778), regente de Teología (1780)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
RPM. Juan Manzano, prior y catedrático de Artes (1754), vísperas de teología (1769)	x	x	x												
RPM. Manuel Vidal (catedrático de Durando)	x														
RPM. Diego González, lector (1769), prior (1775-79)	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x			

P. Baltasar Castro		x	x	x														
P. José Sagastagoitia o Sagasta (procurador)		x	x	x	x	x	x	x	x	x					x	x	x	
Fray Domingo Avendaño		x																
Fray Manuel Lares		x																
Fray Juan Manuel García		x																
Fray José Anguez		x																
Fray Diego Miramón		x																
Fray Pablo Rodríguez		x																
P. Francisco Arroyo (lector)		x	x	x	x	x	x									x	x	
P. Juan González (lector de Teología)		x	x	x	x													
P. Francisco Blanco		x	x															
Fray Antolín Merino		x																
Fray Antonio Foños		x																
Fray José Rodríguez		x																
Fray Marcos Rodríguez		x																
P. Manuel Martín (predicador)			x	x														
P. Lorenzo Marín (maestro de estudiantes)			x															
P. Diego Miramón			x	x														
P. Antonio Escudero			x															
P. Antonio Vizcarra			x	x														
P. Dámaso Eguiluz			x	x														
P. Felipe Gallego			x	x														
P. Domingo Uribe, lector (1779)				x	x	x												x
P. Juan Ugarte				x		x	x											
H. Lorenzo Frías, padre y lector (1779)			x	x														x
Fray Nicolás Carrasco			x															
H. Bruno Sagarbinaga			x	x														

H. Manuel de Lesarreta		x	x																	
H. Francisco Montero		x	x																	
H. Nicolás Cárcamo			x	x																
H. Manuel Larco			x																	
H. Andrés Cano		x	x	x																
H. Benito Vila		x	x																	
H. Agustín Gómez		x	x																	
H. Juan Rivas		x	x	x																
H. José Anzano		x	x	x																
H. Felipe Feroso		x	x	x	x															
H. Antonio García		x	x		x															
H. Manuel Gilvert		x	x																	
H. Juan Frade		x		x	x															
RPM. José Antonio Díaz, hermano (1769), “lector de teología en 7 de julio” (1776), sustituto de Lugares Teológicos (1777), catedrático de Artes (1779)		x	x	x	x	x							x	x	x	x	x			
H. Saturio Miranda (padre en 1771)		x	x		x															
P. Ángel Casado		x	x																	
H. Juan de Orozco			x	x		x		x												
H. Pedro Centeno (1769)			x	x	x	x														
H. Antonio Rodríguez Suárez			x					x	x	x										
H. Dionisio Gálvez			x	x																
H. Fernando Cabezón (padre en 1771)			x	x	x	x														
H. Juan Álvarez (padre en 1771)			x	x	x	x	x													
H. Fernando Palomo			x	x																
H. José Mazuela (padre en 1778)			x	x															x	
H. Francisco del Río			x	x																

H. Andrés Corral (1769), Padre desde 1773			x	x		x		x										
P. Ignacio Jausolo			x	x	x	x												
RPM. José Apraiz, maestro de estudiantes (1770), lector teología (1772)				x	x	x	x	x	x	x	x							
H. José Calvo (1770)				x	x	x												
H. Angel Salvador				x	x	x												
H. Jacinto Crespo				x		x												
H. Manuel Blanco				x	x													
H. Ramón Míguez				x	x	x	x	x										
H. Ramón Marvar o Marbán				x		x	x											
H. Joaquín Montero				x	x													
H. Antonio Coca				x	x	x												
Fray Miguel Garayo				x	x		x											
H. Antonio Gilbert				x	x													
P. Juan del Risco (prior), procurador en 1773¹⁵⁰					x	x	x	x										
P. José Villa (presentado)					x													
P. José Huerta					x	x												
P. Adrián Hernández (maestro de novicios en 1771)					x	x												x
P. Juan Ruber					x													
P. Jacinto Crespo					x													
P. José Mazuela					x													
H. José Llanos					x	x	x											
H. Pedro Arias					x	x	x	x										
H. Jacinto Pachón					x	x												

¹⁵⁰ No confundir con Manuel del Risco, historiador, colaborador y continuador de la *España Sagrada* del P. Flórez.

Fray Andrés Manso										x		x				
Fray Bernardo González										x	x					
Fray José Luengas										x	x					
Fray Andrés Míguez										x	x	x	x			x
Fray Miguel Cortázar										x		x	x			
Fray Atanasio Manso										x	x					
Fray Julián Martín										x	x					
Fray José Arnal										x	x	x				
Fray Alejandro Rodríguez										x	x					
Fray Francisco Domínguez										x		x	x			
Fray Alonso Gómez										x	x		x			
Fray José Medela										x	x	x				
Fray Pedro Faya										x	x					
P. Pedro Feijoo (suprior)											x	x				
RPM. Pedro González, subprior (1778)											x		x			
P. Juan Bautista Calzada											x	x	x	x	x	
P. Tomás Muñoz											x					
P. Juan Goya o de Goyarrola											x	x		x	x	
P. Manuel Fontela											x	x				
P. Domingo González											x	x	x			
P. Francisco Roma											x	x	x			
P. Francisco Ponte o Pona											x					
P. Tomás Rochel											x					
P. Antonio Aguilar											x					
P. Pedro Conde											x	x		x		
P. Tomás de Villanueva												x	x	x	x	
Fray Tomás Marín												x				
Fray Francisco Pomar												x				
Fray Pedro León Fernández												x				

